

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de GRUPO PRISA.

En virtud de lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre (en lo sucesivo, la "**Ley 11/2018**") hemos procedido a la verificación del Estado de la Información no Financiera Consolidado (en lo sucesivo, el "**EinFC**") del GRUPO PRISA correspondiente al ejercicio cerrado a diciembre 2022.

En nuestra opinión, con base en los procedimientos aplicados y las evidencias obtenidas durante el proceso de verificación que hemos llevado a cabo, objeto de este informe, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información verificada no ha sido preparada en todos sus aspectos significativos de acuerdo con los requerimientos de la Ley 11/2018.

Metodología y equipo verificador

La metodología para la verificación a que se refiere este informe ha consistido en procedimientos de auditoría y mecanismos de verificación de información e indicadores, comúnmente aceptados en el ámbito de actuación de los Organismos de la Evaluación de la Conformidad (según la definición del Reglamento (CE) n.º765/2008), como son las directrices de auditoría contenidas en la norma ISO 19011, y en particular:

- Entrevistas con el personal responsable de la obtención y preparación de los datos
- Revisión por muestreo de documentos y registros (tanto internos como públicos)
- Comprobación por muestreo de la fiabilidad y trazabilidad de los datos
- Evaluación de los sistemas para la obtención, gestión y tratamiento de la información e indicadores

El equipo verificador estuvo formado por personal calificado por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U.

Independencia

Somos independientes del GRUPO PRISA de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia que resultan aplicables a nuestras actividades.

Otra información del Informe de Gestión

En relación con la verificación realizada, se hace constar expresamente que la obligación normativa comprende exclusivamente el estado de información no financiera del ejercicio 2022, encontrándose excluido de dicho proceso el resto del contenido del informe de gestión.

La responsabilidad del verificador independiente consiste en emitir el presente informe una vez verificado el contenido del estado de la información no financiera facilitado por los administradores de la Sociedad sometida al proceso de verificación. Si con base en el trabajo realizado, concluimos que existen salvedades, estamos obligados a informar sobre ellas.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Responsabilidad de los administradores con relación al Estado de la Información no Financiera

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de la formulación del informe de gestión consolidado y de la información no financiera detallada en el mismo de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 44 del Código de Comercio, aprobado por el Real Decreto de 22 de agosto de 1885, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio.

Responsabilidad del verificador independiente

El objetivo de la misión que nos ha sido encomendada se ha limitado a obtener una seguridad limitada de que la información no financiera está libre de incorrecciones de carácter material, debidas a fraude o error y a emitir un informe independiente de verificación de la información incluida en el Estado de Información no Financiera que contiene nuestra opinión.



28/03/2023
Digitally signed by Juan José Fontalba

Fecha

Firmado: Juan José Fontalba
SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U

5. ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

5.1. SOBRE ESTE INFORME

El presente Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) tiene como objetivo reflejar el desempeño anual del Grupo PRISA en materia ambiental, social, de gobierno corporativo, y el relativo al personal y a los derechos humanos que son relevantes para la compañía, destacando la contribución al desarrollo sostenible y las principales actuaciones y proyectos acometidos, dando continuidad a los informes elaborados en ejercicios anteriores. En él también se refleja la contribución de PRISA a la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a través de la descripción de las actividades e impacto asociados a los siete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios para el Grupo.

Todos estos compromisos quedan recogidos en el primer Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025 de PRISA, aprobado por su Consejo de Administración en octubre de 2022 y que marca la hoja de ruta de la compañía en materia ESG (medio ambiente, sociedad y gobernanza, por sus siglas en inglés). Es el resultado de un año en el que el Grupo ha dado importantes pasos para integrar la sostenibilidad y los criterios sociales, medioambientales y de gobernanza en la estrategia de la compañía, tras la creación de la Comisión de Sostenibilidad -órgano del Consejo que supervisa su implementación-, y la Dirección de Sostenibilidad del Grupo, ambas lideradas por mujeres.

De igual modo, la Política de Sostenibilidad de PRISA (aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2018 y revisada en 2020 y en febrero de 2022), establece un marco de referencia general para garantizar un comportamiento responsable con los principales grupos de interés. Su objetivo es conseguir el desarrollo sostenible del Grupo y promover el interés social, impulsando una cultura ética y de cumplimiento, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que opera y utilizando de manera sostenible los recursos necesarios para su actividad desde un planteamiento de creación de valor compartido con todos sus grupos de interés. El documento está disponible en la web corporativa del Grupo PRISA (www.prisa.com).

Este informe recoge los datos e información de las unidades de negocio del Grupo PRISA (Prisa Media y Santillana) en los 23 países en los que está presente. Reflejan las actividades y acciones desarrolladas por las sociedades de PRISA en dichos países, con las excepciones que se identifican a lo largo del informe y en distintas tablas. Se reporta, en su mayoría, datos agregados (a nivel del Grupo) o desagregados (por unidades de negocio), dependiendo de la naturaleza de la información, facilitando la comprensión a los lectores.

Este EINF se ha elaborado en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad. Asimismo, se ha basado, entre otros aspectos, en un nuevo análisis de materialidad realizado en julio de 2022, que refleja las expectativas de los distintos grupos de interés, y en la actualización del mapa de riesgos no financieros del Grupo.

Al estar incluido el EINF en el Informe de Gestión Consolidado de PRISA como un epígrafe adicional, se hará referencia a la información requerida en el EINF que se encuentra descrita en otros apartados. Con este mismo objetivo, se podrá hacer referencia al Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) que se incluye como anexo al Informe de Gestión Consolidado, así como a la Memoria Consolidada del Grupo PRISA del ejercicio 2022, ambos publicados y accesibles a través de la web corporativa de PRISA en la sección de Accionistas e Inversores. Además, el Grupo PRISA publica anualmente el Informe de Sostenibilidad, que complementa el presente EINF.

El procedimiento de elaboración del EINF del Grupo se apoya en un reporte de información estandarizado para todas las áreas de negocio, que incluye los datos correspondientes a los indicadores de desempeño mencionados con anterioridad.

En la tabla final de contenidos y correlación con los indicadores de la Ley 11/2018, Principios del Pacto Mundial y ODS, se identifican aquellos aspectos que son materiales y no materiales, dada su actividad, en base al estudio de materialidad del Grupo PRISA y al análisis realizado sobre los riesgos no financieros de la compañía.

El Grupo igualmente ha presentado la información citada en esta tabla de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022 utilizando como referencia los Estándares GRI.

5.2. PRISA, UNA REFERENCIA GLOBAL EN EDUCACIÓN E INFORMACIÓN

PRISA es uno de los principales grupos de educación y medios de comunicación del mundo hispano y un referente en la creación y distribución de contenidos educativos, de información y entretenimiento en los mercados de lengua española y portuguesa y el creciente mercado hispano de Estados Unidos.

A través de sus unidades de negocio, Santillana y Prisa Media, y de marcas como El País, Santillana, Moderna, Compartir, UNO, Ser, Los40, WRadio, Radio Caracol o AS, el Grupo cuenta con presencia en 23 países, posicionándose como una compañía multimedia global, con un mercado potencial de más de 700 millones de personas.



En el ejercicio de su actividad en dos sectores de gran impacto social, como la educación y la comunicación, PRISA asume con responsabilidad su misión de contribuir al desarrollo de las personas y al progreso de la sociedad en los países en los que está presente.

Los valores de la compañía sustentan este compromiso social con:

- Independencia, rigor y pluralismo en el ejercicio de su labor como informadores, educadores y comunicadores.
- Defensa del progreso, la libertad, la democracia y la igualdad de derechos y oportunidades.
- Creatividad e innovación en el desarrollo del negocio.
- Atención a las demandas e inquietudes de la sociedad y de los grupos de interés.
- Gestión responsable, eficiente y sostenible, generadora de valor para el accionista y para la sociedad.
- Las personas se sitúan en el centro de todo lo que hace el Grupo impulsando la gestión del talento.

El modelo de negocio y la estrategia empresarial y de sostenibilidad de PRISA están impregnados de esta voluntad transformadora y de generar impacto positivo.

5.2.1. MODELO DE NEGOCIO: MERCADOS, SECTORES, ENTORNO EMPRESARIAL, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

El Grupo PRISA está organizado en dos unidades de negocio: Santillana (educación) y Prisa Media (información y entretenimiento), tal como se indica en la nota 17 de la Memoria consolidada.

Santillana agrupa la producción de contenidos y servicios educativos, y Prisa Media agrupa todos los medios informativos de la compañía. Cada una de ellas engloba una serie de marcas que llevan la oferta del Grupo a millones de personas. Además, el Grupo PRISA cuenta con un centro corporativo (PRISA), que define la estrategia del Grupo y garantiza la alineación de los negocios con dicha estrategia corporativa.

El Grupo ha desarrollado sus actividades a través de sus unidades de negocio en un entorno macroeconómico complejo (tal como se describe en la nota 1 del informe de gestión consolidado), que se ha visto agravado como consecuencia de diferentes acontecimientos con gran repercusión global: pandemia COVID-19, guerra en Ucrania, trastornos en la cadena de suministro, incremento de las tasas de inflación, encarecimiento de los recursos energéticos, o subida de los tipos de interés, entre otros.

Según datos del año 2022, un 38,5% de sus ingresos de explotación se generaron en España y el 61,5% procedió del ámbito internacional, con un incremento de esta participación respecto a 2021.

Ingresos de explotación Grupo PRISA por origen geográfico	2022	2021
España	38,5%	43,1%
Internacional	61,5%	56,9%
Ingresos de explotación Grupo PRISA	2022	2021
Principales países (España, Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile)	88,1%	88,7%

Ingresos de explotación Grupo PRISA por unidad de negocio	2022	2021
Educación (Santillana)	52,6%	48,3%
Media (Prisa Media)	47,4%	51,7%

Los ingresos internacionales respecto al total de ingresos del Grupo se han incrementado respecto al 2021. 6 países representan el 88% de los ingresos de explotación del Grupo en 2022: España, Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile.

La evolución de los negocios y los factores y tendencias que afectan al modelo de negocio, se describen en las notas 1 y 2, respectivamente, del informe de gestión consolidado.

A continuación, se describen para cada Unidad de Negocio, los mercados y sectores operados, los modelos de negocio, el entorno empresarial y la organización y estructura, así como los objetivos y estrategias.

Santillana

A través de marcas como Santillana, Compartir, UNOi, Moderna, Norma y Richmond Solution, entre otras, la compañía crea y distribuye contenidos y servicios educativos, en español, portugués e inglés, para todos los niveles de enseñanza desde los 3 a los 18 años (con especial foco en K-12 - escolarización de educación primaria y secundaria), adaptados a las normativas y modelos educativos de los países 20 países donde opera (Portugal y 19 países en Latinoamérica. Desde finales del año 2020, Santillana ya no está presente en España, salvo su centro corporativo).

Brasil y México representan el 59,4% de los ingresos de explotación de la unidad de negocio en 2022.

Ingresos de explotación Santillana	2022	2021
Principales países (Brasil y México)	59,4%	60,6%

El modelo de negocio se centra en la venta de contenidos y servicios educativos en el mercado privado y público de Educación. El mercado privado constituyó un 70% del negocio de Santillana en 2022 y el mercado público un 30%.

La propuesta de valor de Santillana para el mercado privado es la oferta de soluciones educativas a través de dos modelos de negocio: el denominado modelo didáctico y el modelo de suscripción basado en sistemas educativos.

El modelo didáctico es el enfoque de negocio tradicional, basado en la venta de libros de texto donde normalmente, los clientes son las escuelas privadas, la decisión de compra es de los profesores y/o los directores o propietarios de las escuelas, el comprador del producto el padre del alumno y el usuario final el alumno. En 2022, este modelo supuso el 26% del negocio de Santillana.

El foco prioritario de la unidad de negocio es el modelo de suscripción, basado en sistemas educativos a través de la plataforma de tecnología educativa de Santillana, que es escalable a ámbito global y que incluye en su oferta un servicio integral dirigido a centros escolares, docentes y alumnos, combinando tecnología, formación y asesoramiento.

Se trata de un modelo de negocio en el que se firman contratos con las escuelas por un plazo, normalmente de 3 o 4 años, para la provisión del servicio a través de sistemas educativos híbridos (online y offline) que ofrecen a las escuelas: soluciones curriculares completas (sistemas integrales), soluciones curriculares modulares más flexibles según la demanda de la escuela en cada caso (sistemas flexibles y sistemas de inglés) y soluciones más allá de los currículos para completar la senda de aprendizaje de los alumnos (sistemas suplementales).

Principales indicadores Santillana	2022	2021
Suscripciones totales (millones)	2,6	2,0
Colegios (nº)	8.923	6.868
Usuarios Learning System (millones)	3,7	2,8

Por otro lado, la propuesta de valor de Santillana para el mercado público se centra en la oferta de soluciones para los programas periódicos de licitación y concurso público que convocan algunos gobiernos en Latinoamérica.

Todo ello ha convertido a Santillana en la compañía de contenidos y servicios educativos líder en el ámbito de las lenguas española y portuguesa. En 2022, alrededor de 28 millones de estudiantes utilizaron contenidos educativos de Santillana, que cuenta con 2,6 millones de suscripciones de alumnado que estudian a través de sistemas de enseñanza integrales, flexibles y disciplinares, lo que supone un incremento del 33% respecto a 2021.

Santillana se estructura por países y cuenta con un centro corporativo que coordina y dirige la estrategia de toda la Unidad de Negocio.

Prisa Media

Sobre la base de sus dos negocios esenciales, radio y prensa, Prisa Media ha desarrollado una amplia oferta de contenidos que ha trascendido a los soportes tradicionales y se ha visto reforzada por el desarrollo de una oferta complementaria en torno a capacidades diferenciales en audio y video. Así, Prisa Media se enfoca en la generación de contenidos de información, deportes, música y entretenimiento en múltiples formatos, para su distribución a través de diferentes soportes y plataformas offline y online, propias y de terceros.

Con marcas como El País, AS, Cinco Días, Cadena Ser, Los40, Cadena Dial, Radio Caracol, WRadio o Podium Podcast, entre otras, Prisa Media cuenta con presencia en 12 países de forma directa o a través de franquicias, siendo la empresa de medios de comunicación líder en el mundo de habla hispana y el mayor grupo radiofónico en español.

Por ámbito geográfico, en 2022 un 80,6% de sus ingresos de explotación provinieron de España y el resto, 19,4% del ámbito internacional.

Ingresos de explotación Prisa Media	2022	2021
España	80,6%	82,1%
Internacional	19,4%	17,9%

El modelo de negocio se focaliza en dos líneas de actividad principales: la publicidad (que representa el 76,7% de los ingresos) y la circulación, tanto digital como en papel (13,3% del total de los ingresos).

Estas líneas de actividad se complementan con la organización y gestión de eventos o la distribución de promociones, así como la identificación de nuevas vías alternativas de generación de ingresos que se van concretando a medida que acelera la transformación digital. Además, en 2022 se ha incorporado al perímetro de consolidación de Prisa Media, Lacoproductora, que se integra plenamente en su estructura de Video para la creación, comercialización y producción de productos audiovisuales.

A diciembre de 2022, El País cuenta con más de 266 mil suscriptores totales, la Radio agrega con todas sus marcas una audiencia de 23 millones de oyentes, y en el ámbito del audio se alcanzaron 45 millones de descargas y 80 millones de horas de escucha en *streaming* de media mensual a lo largo del año. La audiencia online agregada de todos los medios digitales de Prisa Media supone 231 millones de navegadores únicos procedentes de todo el mundo.

Principales indicadores	2022	2021
Suscriptores totales El País	266.107	176.760
Oyentes radio (millones) media diaria	23	22
Descargas audio (millones) media mensual	45	34
TLH (Total Listening Hours) (millones) media mensual	80	67
Navegadores únicos (millones) media mensual	231	251

5.2.2. ESTRATEGIA EMPRESARIAL

La estrategia a corto, medio y largo plazo del Grupo pasa por el crecimiento de sus negocios de Educación y Media, apalancándose en la transformación digital y los modelos de suscripción. Esta estrategia se enmarca en un firme compromiso con la sostenibilidad y los criterios ESG, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. La estrategia del Grupo integra los planes estratégicos de sus diferentes unidades de negocio con unos objetivos claros a nivel de negocio: maximizar la generación de caja y controlar la deuda para optimizar la estructura de balance.

Santillana pone el foco en el crecimiento del negocio impulsado por la expansión en los mercados operados y por el desarrollo continuo de los modelos de suscripción basados en sistemas educativos, preservando la calidad de la educación, y considerando a la comunidad educativa en general y el alumnado en particular como el epicentro de la actividad de la compañía. Para ello, mantiene cuatro objetivos clave:

1. Mantener el posicionamiento como uno de los líderes de nuestro sector, expandiéndose en nuevos segmentos de crecimiento.
2. Continuar con la transformación digital y el desarrollo de soluciones educativas híbridas (online y offline) como parte de los sistemas de enseñanza bajo modelos de suscripción. Siempre con foco en mejorar la experiencia de aprendizaje de una manera integral.
3. Fortalecer una oferta de calidad de productos y servicios educativos complementarios, que contribuya a robustecer la calidad del proceso de aprendizaje.
4. Seguir apostando por la tecnología más avanzada como fuerza motriz de la propuesta de tecnología educativa a futuro. Situando el Big Data aplicado a la pedagogía como activo estratégico para conocer mejor el uso de la plataforma educativa y optimizar la experiencia de usuario.

En definitiva, apostar por una educación centrada en el alumno, que empodera al docente en la mejora educativa, proporcionando servicio y acompañamiento a la escuela y a las familias con la innovación y la creatividad como ejes de aprendizaje.

Y todo ello, impulsando y difundiendo una agenda de responsabilidad social y ambiental entre los millones de usuarios (niños, jóvenes, profesores...) que se benefician de las propuestas educativas de Santillana. Contribuyendo con ello a crear mejores oportunidades de vida para las generaciones futuras, compromiso irrevocable de Santillana como compañía educativa.

El cumplimiento de estos objetivos estratégicos permitirá seguir incrementando ingresos, mejorar márgenes y, por tanto, incrementar la rentabilidad del negocio de Educación, consolidando a Santillana como una de las principales compañías de tecnología educativa en Latinoamérica.

La hoja de ruta estratégica de PRISA en el área de Media pone el foco en la aceleración de la transformación digital, el refuerzo del liderazgo de las marcas y el mantenimiento de estas como referencia en información y entretenimiento de calidad. Esta hoja de ruta se concreta en los siguientes objetivos estratégicos clave:

1. Proporcionar entretenimiento y garantizar información de calidad a la sociedad generando una visión objetiva, contrastada, diversa, crítica e inclusiva de la realidad de los acontecimientos.
2. Seguir reforzando el posicionamiento de las marcas y propiedades digitales de Prisa Media, ampliando su impacto y alcance (global) para seguir incrementando cuotas de mercado.
3. Expansión de las audiencias digitales en España y Latinoamérica.
4. Acelerar la transformación digital desde los modelos offline hasta los modelos digitales multimedia orientados y focalizados en el usuario.
5. Fortalecer la estrategia comercial con diversificación de propuestas comerciales y seguir impulsando las diferentes vías de monetización.

5.2.3. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

5.2.3.1. Plan Director de Sostenibilidad

El Grupo PRISA mantiene un decidido compromiso con el desarrollo sostenible desde hace años. En 2018 aprobó su Política de Sostenibilidad, modificada y actualizada en 2022 (accesible en la web corporativa www.prisa.com) y en noviembre salía a la luz su primer Plan Director de Sostenibilidad (PDS) 2022-2025.

El Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025 da respuesta a la necesidad de estructurar la ambición de PRISA en términos ESG, demostrar su compromiso y poner en valor el impacto de sus negocios. Nace del mandato del Consejo de Administración y su Comisión de Sostenibilidad, quien adquiere el compromiso de velar por su correcta implementación, junto a los presidentes ejecutivos de ambas unidades de negocio y la Dirección de Sostenibilidad del Grupo. Con ello el Grupo se prepara, además, para dar respuesta a la nueva normativa europea en materia de reporte y de diligencia debida de la sostenibilidad empresarial.

Este plan marca la hoja de ruta del Grupo en materia de sostenibilidad para los próximos años, conectando sus líneas estratégicas, objetivos y acciones con el negocio para ayudar a aportar más valor y potenciar sus oportunidades de crecimiento.

El PDS se articula en torno a tres grandes compromisos: seguir generando impacto positivo en las personas a través de los contenidos y servicios de PRISA, para que se sensibilicen y tomen conciencia de los grandes retos sociales y medioambientales como sociedad; la gestión responsable del talento, de la cadena de suministro y con el medioambiente y, por último, una gobernanza comprometida que vele por la transparencia, la ética, el cumplimiento y la integración de la sostenibilidad en la estrategia financiera del Grupo teniendo en cuenta factores sociales y medioambientales en las decisiones de inversión y financiación.

Tres pilares con los que PRISA aspira a promover la transición hacia el desarrollo sostenible como un agente tractor de la transformación social y climática, con impacto real y positivo en las personas.

3 grandes compromisos	Impacto en alumnado, colegios, audiencia y sociedad	Impulsando la sostenibilidad global con la educación y la información
	Gestión responsable	Apostando por el cambio desde dentro
		Actuando para reducir nuestro impacto medioambiental y llevando una gestión responsable del talento y la cadena de suministro
	Gobernanza comprometida	Gobernando con transparencia

Plan Director 2022/2025	Gestión responsable	17 prioridades	27 líneas estratégicas	69 objetivos	76 acciones
	Impacto en alumnado, colegios, audiencia y sociedad				
	Gobernanza comprometida				

Con el fin de mejorar la comunicación a los empleados y otros grupos de interés de los proyectos e hitos del Grupo relacionados con la sostenibilidad y los avances de su plan director, en noviembre se creó el concepto PRISA IMPACTA que, a través de distintos canales, pretende sensibilizar y socializar todas estas acciones.

La puesta en valor de la estrategia de sostenibilidad de PRISA y su conexión con la estrategia de negocio de la compañía ha permitido, además, su presencia en índices y ratings ESG, como MSCI, Sustainalytics, FTSE4Good y ESG Climate Risk (Moody's), aunque el desempeño financiero del Grupo sigue condicionando las potenciales mejoras en las calificaciones.

En diciembre de 2022 la compañía se situaba en el cuartil superior del sector de medios de comunicación y entretenimiento en la Evaluación Global de Sostenibilidad Corporativa de S&P, y mejoraba en más de 13 puntos respecto a 2021 (60 frente a 47) en el Índice de Transparencia ESG de Bloomberg.

En relación con la Diversidad y la Igualdad, este año el Grupo se incorporó IBEX Gender Equality Index. De esta manera PRISA pasa a formar parte de este índice por contar con una presencia femenina tanto en su Consejo como en la alta dirección superior al 25% y al 15% respectivamente.

Resaltar, por último, que durante este año 2022 se produjo la refinanciación del Grupo y, por primera vez, se estableció en la misma una mejora de márgenes vinculados a criterios ESG.

La sostenibilidad financiera de los negocios y la sostenibilidad vinculada a los aspectos sociales medioambientales y de gobernanza, conforman la hoja de ruta de la compañía.

5.2.3.2. Diálogo y comunicación con los grupos de interés

Grupos de interés de PRISA		Canales de comunicación habituales	
Accionistas e inversores	Accionistas de referencia, inversores institucionales, accionistas minoritarios, analistas	Juntas de accionistas, Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), web corporativa, Departamento de Relación con Inversores y Oficina de Atención al Accionista (reuniones con accionistas e inversores, <i>conference call</i> de resultados, buzones electrónicos, teléfono y otros canales de comunicación).	Canal de denuncias externo
Usuarios	Lectores, oyentes, comunidad educativa, alumnos, etc.	Eventos, foros, webs, <i>newsletters</i> , redes sociales, entrevistas, concursos, encuestas, defensor del lector, buzones, atención al cliente, portales educativos, material promocional, etc.	
	Clientes, anunciantes, agencias de publicidad, sector educativo	Red comercial, eventos, foros, webs, teléfono, <i>newsletters</i> , material promocional, reuniones con anunciantes y agencias, etc.	
Empleados		<i>Newsletters</i> , intranet, blog, comunicados internos, comités sindicales, canal de denuncias interno, buzón de sugerencias, reuniones de resultados, etc.	
Sociedad	Público generalista, ONG, asociaciones, fundaciones, instituciones culturales y educativas	Convenios de colaboración, foros de debate, ferias y eventos, etc.	
Líderes de opinión		Notas de prensa, webs, e-mail, teléfono, entrevistas, reuniones, redes sociales, etc.	
Reguladores, administración y autoridades		Web CNMV, relaciones institucionales, licitaciones, eventos, etc.	
Proveedores/Partners		Web corporativa, teléfono, contacto directo, congresos, reuniones, e-mail, etc.	

5.2.3.3. Materialidad

En 2022 PRISA ha llevado a cabo un nuevo análisis de materialidad que identifica los temas relevantes donde la compañía debe poner el foco.

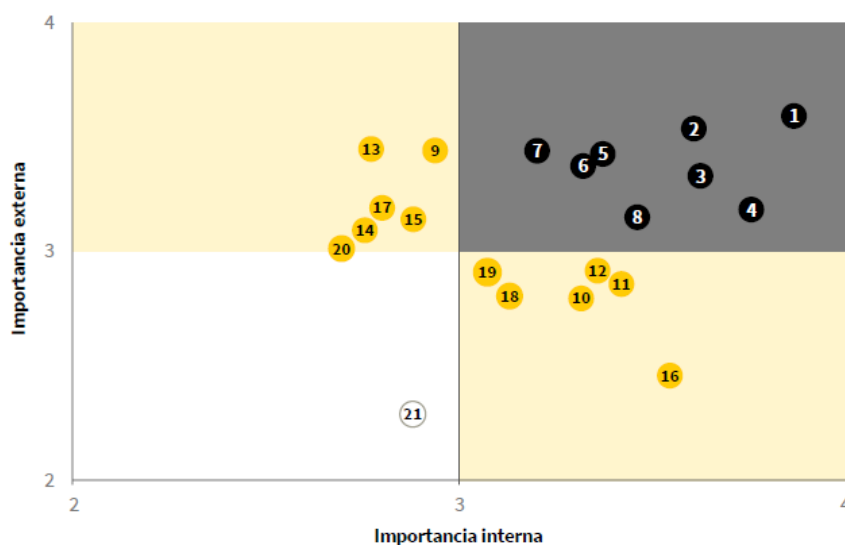
Para ello, se ha realizado un análisis externo que ha contemplado, entre otros aspectos, las tendencias en sostenibilidad, los requerimientos regulatorios y un estudio del sector de la educación y la comunicación. Para elaborar la consulta, se han seleccionado los grupos de interés externos que son más relevantes para la estrategia corporativa y a nivel sectorial, entre los que se encuentran lectores, accionistas, analistas, proveedores, entidades sociales, colegios y directores.

A nivel interno se han mantenido entrevistas con equipos directivos de las unidades de negocio y la alta dirección, y se ha realizado una encuesta a todos los empleados del Grupo, así como al resto de los grupos de interés externos.

En este análisis se han considerado más de 2.000 respuestas cuyo resultado ha permitido identificar 21 temas materiales para PRISA que se han validado y aprobado por la Comisión de Sostenibilidad y en última instancia por el Consejo de Administración.

El proceso de priorización de estos temas ha dado lugar a una matriz de materialidad que señala ocho temas críticos o muy relevantes que han servido de base para la elaboración del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025 y el Estado de Información no financiera de PRISA.

Matriz de materialidad 2022



Temas materiales		
Temas muy relevantes	Temas relevantes	Otros temas relevantes
1. Integridad, independencia y libertad de expresión 2. Educación de calidad, inclusiva y equitativa 3. Gobierno responsable 4. Cumplimiento, integridad y ética 5. Gestión y desarrollo del talento 6. Diversidad e Igualdad en el lugar de trabajo 7. Transparencia y comunicación con los grupos de interés 8. Contenido responsable	9. Concienciación sobre las cuestiones sociales y el respeto al medioambiente 10. Publicidad Responsable 11. Protección de la privacidad y seguridad de datos 12. Transformación Digital en productos e innovación 13. Lucha contra el Cambio Climático 14. Accesibilidad de sus contenidos de información, entretenimiento y educación 15. Fomento de la conciliación y flexibilidad laboral 16. Desempeño Financiero 17. Fomento del Impacto Social 18. Cadena de Valor Responsable 19. Compromiso con el cliente 20. Gestión del impacto en otros aspectos medioambientales	21. Salud y bienestar del empleado

5.2.3.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron aprobados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Respecto a propuestas anteriores, la Agenda 2030 tiene mayor ambición y reconoce el papel de las empresas como un actor imprescindible para su cumplimiento.

El Grupo está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y colabora en la difusión y aplicación de la Agenda 2030 en el sector empresarial.

Con este Plan Director, que contiene 76 acciones, PRISA contribuye en mayor medida a la consecución de siete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) considerados prioritarios para su actividad: Educación de calidad (ODS 4); Igualdad de género (ODS 5); Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8); Reducción de las Desigualdades (ODS 10), Producción y consumo responsables (ODS12), Acción por el clima (ODS 13) y Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16). Y un ODS transversal, Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

5.3. GOBERNANZA COMPROMETIDA

Los órganos de gobierno de PRISA ejercen su labor de vigilancia y liderazgo en consideración al compromiso con la sostenibilidad del Grupo. El más alto nivel de toma de decisiones impulsa así el proyecto empresarial buscando el mejor equilibrio entre beneficio económico, contribución social y protección ambiental para garantizar los intereses de los inversores y accionistas, y el resto de los grupos de interés del Grupo PRISA ahora y en el futuro.

5.3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

5.3.1.1. Comisión de Sostenibilidad

La constitución de la Comisión de Sostenibilidad en 2022 se enmarca en los importantes pasos dados por PRISA en este ejercicio para integrar la sostenibilidad y los criterios ESG (social, medioambiental y de gobernanza) en la estrategia de la compañía.

El Consejo modificó en febrero del año 2022 el Reglamento del Consejo de Administración y la Política de Sostenibilidad, para regular la composición, funcionamiento y competencias de la nueva Comisión de Sostenibilidad, así como para reorganizar las competencias de las demás comisiones en materia de sostenibilidad. De este modo, y en línea con las recomendaciones de buen gobierno de la CNMV, tras esta modificación entre las funciones del Consejo se encuentran cuestiones económicas, sociales y ambientales, y se atribuye distintas responsabilidades en la toma de decisiones sobre estos aspectos ESG a sus distintas comisiones.

Asimismo, el Plan Director de Sostenibilidad lanzado por PRISA en 2022 surge del mandato del Consejo de Administración y su Comisión de Sostenibilidad, quien adquiere el compromiso de velar por su correcta implementación, junto a los Presidentes Ejecutivos de ambas unidades de negocio y la Dirección de Sostenibilidad del Grupo.

5.3.1.2. Política de selección de consejeros y diversidad

El Consejo de Administración de PRISA está integrado por 14 consejeros, todos ellos profesionales con alta cualificación y honorabilidad profesional y personal, con capacidades y competencias en distintos ámbitos y sectores de interés para el Grupo, y con procedencia de distintos países, en aplicación de los principios previstos en la Política de Diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros y en el Reglamento del Consejo de Administración. Los consejeros cuentan con distintos perfiles académicos y una destacada trayectoria profesional (ver perfil y nota biográfica en www.prisa.com).

Los principios y objetivos de la Política de Diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros de la Sociedad pueden resumirse en lo siguiente:

- Diversidad en la composición del Consejo en su más amplio sentido (conocimientos, experiencias, procedencia, edad y género), con especial énfasis en la diversidad de género, en relación con lo cual: (i) se fomentará que la Sociedad cuente con un número significativo de altas directivas y ii) el objetivo es que antes de que finalice el año 2022 y en adelante, el número de consejeras represente, al menos, el 40% del total de miembros del Consejo de Administración, no siendo con anterioridad inferior al 30%.
- Adecuado equilibrio en el Consejo en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos propios de su competencia.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de PRISA (CNRGC) ha realizado, en enero de 2023, la verificación anual del cumplimiento de la Política de Diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros, concluyendo que la composición del Consejo de Administración de PRISA es razonablemente diversa en cuanto a conocimientos, experiencias, procedencia y edad de los consejeros, existiendo un equilibrio positivo en su conjunto y que el número de miembros y estructura es adecuada a las necesidades de la Sociedad.

La referida Política promueve la aplicación de criterios de diversidad que no sólo se refieren al género. La CNRGC ha verificado que, durante el ejercicio 2022, se han tenido en cuenta los principios, objetivos y procedimientos previstos en la Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros, a excepción del objetivo relativo a que la presencia mínima femenina en el Consejo fuera del 40% al cierre del ejercicio.

La presencia de mujeres en el Consejo se ha mantenido estable en el ejercicio 2022 y, a cierre de dicho ejercicio, no había experimentado cambios respecto del cierre del ejercicio 2021 (5 consejeras, que representaban el 35,7% del total de los miembros del Consejo).

La evolución ha sido la siguiente en los últimos ejercicios:

Número de consejeras				% sobre el total de los miembros del Consejo			
2022	2021	2020	2019	2022	2021	2020	2019
5	5	2	3	35,71%	35,71%	16,66%	23,08%

No obstante, se hace constar que con fecha 28 de febrero de 2023 el Consejo de Administración de PRISA ha nombrado a D^a Pilar Gil Miguel como consejera ejecutiva, de manera que desde dicha fecha el Consejo está integrado por 6 mujeres, que representan el 42,86% del total de los miembros del Consejo.

En cualquier caso, aunque no se ha alcanzado el mencionado objetivo del 40% al cierre del ejercicio 2022, las cinco consejeras de PRISA tenían una notable presencia en los órganos de la Compañía:

- D^a Beatriz de Clermont-Tonnerre es consejera coordinadora, presidenta de la CNRGC, miembro de la Comisión Delegada y miembro de la Comisión de Sostenibilidad;
- D^a Teresa Quirós preside la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento y forma parte de la Comisión de Sostenibilidad;
- D^a María Teresa Ballester preside la Comisión de Sostenibilidad y forma parte de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento;
- D^a Carmen Fernández de Alarcón es miembro de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, de la CNRGC y de la Comisión de Sostenibilidad y,
- D^a Pepita Marín Rey-Stolle es miembro de la Comisión Delegada y de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

Asimismo, el Consejo y la CNRGC han propiciado que el peso femenino en la composición de las distintas comisiones del consejo fuera muy relevante: un 100% en la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento; un 80% en la Comisión de Sostenibilidad; un 50% en la CNRGC y un 25% en la Comisión Delegada (que, tras la incorporación de la Sra. Gil en febrero de 2023, se ha visto incrementado a un 33,33%). Además, todas las comisiones (excepto la Comisión Delegada que, por mandato del Reglamento del Consejo de Administración, tiene que ser presidida por el Presidente del Consejo) están presididas por mujeres y las funciones de consejero coordinador son también asumidas por una mujer. Estas cifras denotan el compromiso del Consejo de Administración con la diversidad de género.

Cabe destacar, además, que en febrero de 2022 el Consejo de Administración acordó la constitución de una Comisión de Sostenibilidad (compuesta mayoritariamente por mujeres) y también reorganizó la composición de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento (compuesta íntegramente por mujeres).

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) se detallan los resultados del análisis realizado por la CNRGC y se explican los motivos por los que a lo largo del ejercicio 2022 no se ha propiciado la oportunidad de incorporar a más mujeres al Consejo. Durante el ejercicio 2022 no se ha puesto en marcha ningún proceso de selección para la incorporación de nuevas consejeras, por lo que no se ha tenido la oportunidad de incrementar la presencia femenina en el Consejo durante dicho ejercicio.

Este avance no ha sido fácil de llevar a cabo, puesto que depende de múltiples factores que no siempre están bajo el control del Consejo de Administración. La sustitución de hombres por mujeres en el Consejo se ha tenido que realizar de manera ordenada y gradual, en el momento en el que ha procedido la renovación del Consejo. A este respecto debe tenerse en cuenta que la ejecución de las políticas y objetivos en materia de diversidad ha de llevarse a cabo en el marco determinado por la composición del Consejo en cada momento.

Asimismo, se pone de manifiesto que en el ejercicio 2022 cada vez que el Consejo de Administración ha tomado una decisión relativa a su estructura o composición, ha contado con el soporte y pronunciamiento previo de la CNRGC, ha tenido en cuenta la matriz de competencias del Consejo y ha realizado un análisis de las necesidades y competencias requeridas por el Consejo. Tanto el Consejo de Administración como la CNRGC promueven que a la hora de seleccionar o reelegir a los consejeros y directivos se eviten las discriminaciones y rijan, a efectos del interés social, la meritocracia como criterio principal, procurándose siempre contar con los mejores profesionales, al tiempo que se aplican medidas destinadas a favorecer la diversidad de género.

Por otra parte, se destacan las actuaciones realizadas para reforzar la presencia de mujeres en los puestos directivos de primer nivel de la organización. El colectivo de la Alta Dirección de la Compañía (a cierre del ejercicio 2022 y en la actualidad) está integrado por 5 mujeres y 4 hombres. Por lo tanto, la presencia femenina en este colectivo es del 55,55%.

Por los motivos anteriormente expuestos, en lo que a diversidad de género se refiere, se ha mantenido un esfuerzo constante por conseguir altas cotas de representatividad femenina en los órganos de gestión de la Compañía.

La CNRGC y el Consejo han puesto de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en materia de diversidad de género e impulsarán la presencia de mujeres cualificadas tanto en el seno del Consejo de Administración y de sus Comisiones como en puestos directivos y de responsabilidad en la Compañía.

5.3.2. GESTIÓN DEL RIESGO

5.3.2.1. Ámbito de aplicación

La Política de control y gestión de riesgos de PRISA, vigente desde noviembre del 2020 y cuya aprobación se ha realizado a principios del año 2023, establece el marco de referencia para el control y la gestión de los riesgos asociados a su actividad. Su objetivo no es otro que establecer los principios básicos para el control y la gestión de los riesgos tanto financieros como no financieros a los que se enfrenta la Sociedad y el Grupo.

La Política se materializa en un sistema de control y gestión de riesgos, diseñado para identificar, evaluar y gestionar los riesgos financieros y no financieros a los que se enfrenta la Sociedad incluyendo, entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance, con el fin último de proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos de Grupo PRISA.

Esta Política es aplicable a todas las sociedades que integran el Grupo, así como a las sociedades participadas no integradas en el Grupo sobre las que la Sociedad tiene un control efectivo.

5.3.2.2. Sistemas de control y gestión de riesgos

El Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos, soportado en una definición y asignación de funciones y responsabilidades a distintos niveles y en una serie de metodologías, herramientas y procedimientos de control y gestión. A través de este Sistema de Gestión de Riesgos el Grupo identifica, monitoriza y analiza los riesgos; y define y, en su caso, ejecuta, caso por caso, las medidas necesarias para mitigar los riesgos cuando éstos se materializan.

PRISA cuenta con un mapa de riesgos global, así como mapas específicos de riesgos no financieros, incluidos los riesgos ESG, y los riesgos asociados al modelo de cumplimiento penal, cuya revisión se realiza, con carácter general, anualmente. Estos se utilizan para identificar y valorar los riesgos de las actividades de los negocios y del Grupo.

La Dirección de Auditoría Interna agrega y homogeneiza los riesgos identificados por cada unidad de negocio, con objeto de elaborar los mapas de riesgos del Grupo y de los negocios. Por otro lado, la Dirección de Control de Riesgos consolida los planes de actuación y los equipos responsables de los mismos identificados para cada riesgo por la unidad de negocio, integrando la gestión de los riesgos en la estrategia de negocio, promoviendo el logro de los objetivos estratégicos con foco en la creación y protección de valor para el Grupo. Todo ello permite obtener conclusiones sobre impacto/probabilidad de cada riesgo en el escenario estimado.

Este Sistema de Gestión de Riesgos funciona por unidad de negocio, consolidándose dicha gestión a nivel corporativo a través de un modelo de gestión integral, entre otras herramientas específicas enfocadas en análisis ad hoc de los diferentes riesgos, en función de su evolución y la evaluación que se realiza de los mismos y sus circunstancias a lo largo del tiempo. La identificación de los riesgos es realizada por las Direcciones Generales de las unidades de negocio y del corporativo, identificándose tanto los responsables de la gestión de cada riesgo como los planes de acción y controles asociados.

En este sentido, las unidades de negocio contribuyen al buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, tienen como objetivo identificar, gestionar y cuantificar adecuadamente los riesgos que les afectan, junto con los correspondientes planes de actuación asociados. En consecuencia, participan activamente en la definición de la estrategia de riesgos y en las decisiones sobre su gestión, velando además por que los sistemas establecidos mitiguen adecuadamente los riesgos en el marco de la política definida por el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

En el marco del modelo de gestión integral, los mapas de riesgos, junto con sus planes de actuación y las conclusiones sobre el impacto/probabilidad de cada riesgo en el escenario estimado, son reportados a la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, la cual se encarga además de supervisar y evaluar periódicamente los sistemas de control y gestión de riesgos del Grupo, así como de proponer al Consejo de Administración un nivel de riesgo considerado como aceptable, en atención a la aversión, tolerancia o apetito al riesgo en cada caso concreto.

PRISA cuenta además con un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), adaptado al marco metodológico COSO 2013. Cuenta con un Modelo de prevención y detección de delitos en España para la gestión de riesgos penales y desarrolla modelos de cumplimiento normativo en los principales países en los que opera (Brasil, México, Argentina y Colombia). En el contexto de los modelos de cumplimiento, se analizan, entre otros, los riesgos medioambientales, de relaciones laborales y de corrupción y soborno asociados a las distintas actividades y operativas de negocio.

5.3.2.3. Riesgos relevantes monitorizados

Las actividades de los negocios del Grupo y, por lo tanto, también la ejecución adecuada de su hoja de ruta estratégica, están sujetas a riesgos que pueden agruparse en las siguientes categorías:

- a. Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial¹.
- b. Riesgos estratégicos y operativos².
- c. Riesgos ESG.
- d. Riesgos de cumplimiento penal.
- e. Riesgos reputacionales.

¹ El detalle de los riesgos relacionados con la situación financiera se puede encontrar en la nota 3 del *Informe de gestión consolidado*.

² El detalle de los riesgos estratégicos y operativos se puede encontrar en la nota 3 del *Informe de gestión consolidado*.

Los riesgos reputacionales son aquellos asociados a un potencial impacto negativo en el Grupo y en sus resultados como consecuencia de un comportamiento que no cumpla con las expectativas del mercado y de los distintos grupos de interés, incluyendo las conductas relacionadas con la corrupción y la falta de integridad tal y como se definen en la Política en Materia de Anticorrupción del Grupo. Los riesgos no financieros se clasifican en categorías alineadas con los ámbitos que describe la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad.

Los riesgos de cumplimiento penal son los asociados a la comisión de los delitos tipificados en el Código Penal imputables a la persona jurídica. Existen actividades de negocio en cuyo ámbito se podría cometer un delito por uno de los Profesionales del Grupo. En este sentido, para minimizar esos riesgos, que van desde la corrupción, soborno, blanqueo de capitales, acoso laboral, vulneración de la privacidad y otros, se establecen modelos de cumplimiento con una supervisión periódica para su mejora continua.

Los riesgos ESG se resumen a continuación y en cada capítulo de este informe se desarrolla más información acerca de los indicadores de seguimiento y evaluación de los propios riesgos. Además, en la tabla final de este informe se puede consultar la vinculación de la información reportada con los indicadores GRI Standards.

Riesgos ESG identificados			
Categoría	Definición	Principales riesgos	Indicadores
Gestión ambiental	Incluye los riesgos asociados al cambio climático generados por la exposición a este de la actividad del Grupo	De suministro sostenible y responsable de materias primas	% de compra de papel de origen sostenible
		Relativos a las emisiones a la atmósfera	Emisiones alcance 1,2 y 3
		De generación de residuos y economía circular	Papel de origen renovable o reciclado
Gobierno, gestión social y de personal	Incluye los riesgos asociados a la falta de transparencia, incumplimiento de buenas prácticas, recomendaciones y normas de gobierno corporativo, así como los relativos a talento y diversidad	En la capacidad de atracción y retención del talento	Tasa de rotación involuntaria
		En la promoción de la igualdad	% de plantilla cubierto por planes de igualdad
		Riesgo de conciliación	Porcentaje de empleados cubiertos por políticas de desconexión laboral
Sociedad	Incluye riesgos de ciberseguridad y privacidad, y riesgo de impacto a consumidores, usuarios, oyentes y lectores	De afección a consumidores	N.º de reclamaciones y quejas recibidas
		De ciberseguridad y privacidad de la información (personal propio, consumidores y cadena de suministro).	Eventos de riesgo de filtración de información privada
Cadena de suministro	Se refiere al riesgo de vinculación a terceras partes	De vinculación a terceras partes sin un proceso de homologación	% de pagos a proveedores homologados ni adheridos al Código Ético de Proveedores

La compañía está trabajando en una actualización del Mapa de Riesgos No Financieros que será aprobada por la Comisión de Sostenibilidad durante el ejercicio del año 2023.

5.3.3. PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE DATOS

Los datos personales son un activo valioso a proteger, por lo que es imprescindible contar con medidas de ciberseguridad que contengan lo ataques dirigidos a conseguir esta información, evitando las brechas de seguridad.

Desde que en 2018 entrara en vigor el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), PRISA ha trabajado en la mejora y desarrollo de sus procesos de control y aseguramiento de los datos de carácter personal, así como los derechos del consumidor ante el potencial uso que se les pueda dar. Una evolución normativa que también ha tenido impacto en las empresas del Grupo en Latinoamérica que han ido revisando sus procedimientos de cumplimiento de las normativas locales de protección de datos.

El Delegado de Protección de Datos (DPO) es el responsable de recibir y gestionar, en primera instancia, las reclamaciones y consultas de los usuarios y personas cuyos datos personales son tratados por las empresas del Grupo. Pueden hacerlo a través del buzón dpo@prisa.com o escribiendo a una dirección correo postal dispuesta a tal fin. Prisa Media cuenta con un buzón específico de correo electrónico: privacidad@prisa.com.

En 2022, en la Unidad de Negocio de Prisa Media se recibieron 9 reclamaciones de usuarios y 3 de la Agencia Española de Protección de Datos (5 en 2021), relacionadas con el ejercicio de derechos de protección de datos o el tratamiento de datos personales. Todas las reclamaciones anteriores han sido gestionadas convenientemente. En Santillana no se recibió ninguna reclamación relacionada con privacidad.

Como parte del compromiso de Grupo PRISA en la gestión de la privacidad, el correcto tratamiento de datos personales y en la mejora de la protección de seguridad de la información el Grupo ha ido realizando las siguientes acciones:

- Se definió la Política de Privacidad de Grupo con la finalidad de declarar el más alto compromiso de la Dirección con el respeto a la protección de datos personales, garantizar el cumplimiento normativo, y contribuir al desarrollo de una cultura ética y de integridad en los negocios.
- Santillana elaboró la Normativa Corporativa de Protección de Datos Personales con el objetivo de proveer un estándar de principios y obligaciones en protección de datos personales común a todas las empresas en los países en los que opera.
- Desde el año 2019 el Grupo PRISA cuenta con un Plan Director de Seguridad cuyo objetivo es generar una mejora continua en el nivel de madurez de la gestión del riesgo de ciberseguridad en todas las operaciones del grupo. Este nivel de madurez se mide utilizando el marco de control estándar ISO/IEC 27002:2013
- El Plan Director de Seguridad tenía un ámbito temporal que abarcaba los años 2020-2022 e incluía un inventario de alrededor de 50 iniciativas de mejora de la gestión de la ciberseguridad que se han venido ejecutando durante estos años.
- Uno de los pilares de este Plan Director de Seguridad ha sido dotar al Grupo de un Cuerpo Normativo de Seguridad que, en la actualidad, está compuesto por 1 Política, 17 Normativas y 14 Estándares, Guías, Procedimientos y Recomendaciones.
- Durante este periodo se han realizado evaluaciones periódicas del estado de madurez del plan: junio 2019 (evaluación inicial), diciembre 2019, diciembre 2020, diciembre 2021, diciembre 2022 (evaluación final, auditor externo). El resultado de la

evaluación final ejecutada en diciembre de 2022 refleja una mejora del 104,49% en el índice de madurez de la gestión de la seguridad en el Grupo Prisa (medido según los criterios definidos en el marco ISO/IEC 27002:2013).

- En diciembre de 2022 se ha iniciado el proceso de renovación del Plan Director de Seguridad para extenderlo al periodo 2023-2025. Como primer paso, se ha renovado, con un nuevo proveedor, el servicio de Oficina de Seguridad Lógica. Así mismo, se ha comenzado el proceso de revisión de las iniciativas incluidas dentro del plan y su ajuste a la última versión de la norma de referencia, la ISO/IEC 27002:2022.

5.3.4. CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EMPRESARIAL

El Grupo PRISA está comprometido con el cumplimiento legal, y de su Código Ético, en todos los mercados y territorios donde opera. El modelo de *compliance* o cumplimiento normativo se construye sobre la base del Código Ético para, entre otros objetivos, promover el comportamiento ético de los profesionales en el desarrollo de la actividad de la compañía.

El Código Ético³ de PRISA recoge el conjunto de principios éticos y normas de conducta que deben aplicar las sociedades del Grupo y sus profesionales. Los principios éticos generales hacen referencia al respeto a los derechos humanos y libertades públicas, desarrollo profesional, igualdad de oportunidades, no discriminación y respeto a las personas, salud y seguridad en el trabajo y protección del medio ambiente.

El Código Ético está publicado en español e inglés en la web corporativa de PRISA (www.prisa.com) y forma parte del pack de bienvenida que se entrega a los empleados en el momento de su contratación.

Además, para promover una cultura corporativa ética, y con el apoyo clave de RRHH, durante 2022 se ha trabajado en un proyecto de liderazgo responsable como herramienta técnica para cambiar la conducta a través de la formación y sensibilización. Se ha definido un decálogo con las características del líder de PRISA para que, liderando con el ejemplo, ayude a fomentar una cultura ética. El proyecto ha sido aprobado por la CNRGC.

Junto al Código Ético y a partir de él se desarrollan diversas políticas que constituyen un elemento esencial del modelo de *compliance* y establecen las pautas de actuación del Grupo y sus miembros en distintos contextos. En 2022, con el objetivo de ordenar la producción normativa, se elaboró la Norma Cero para establecer los criterios de producción y aprobación de normas, una nomenclatura común y un periodo máximo de actualización. En este sentido, han sido numerosas las políticas y procedimientos revisados y actualizados, entre los que destacamos para este apartado la Política Anticorrupción, la Política de Defensa de la Competencia y la Política de Regalos. También se ha aprobado una nueva Política de Protección de datos y un Código Ético y de Conducta aplicable a los proveedores de la compañía. En materia de conflictos de intereses el Reglamento del Consejo de Administración, el Código Ético de la compañía y el Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores, establecen los principios generales de actuación a observar en su caso.

³ Se hace referencia en el apartado F.1.2 del *Informe anual de gobierno corporativo (IAGC)*

Asimismo, en 2022 se ha lanzado una nueva intranet “PRISANET” para la Sociedad, Prisa Media y de todas sus filiales en España. En ella están publicadas todas las normas aplicables a sus empleados. Para facilitar su acceso se ha distinguido entre normas generales y específicas. Las primeras son aquellas que tienen que conocer todos los empleados.

La *Chief Compliance Officer* (CCO) es la responsable de la función de cumplimiento normativo en el Grupo y cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control, asume las funciones del órgano de prevención penal previsto en el Código Penal y se encarga, entre otras funciones, de velar y promover el comportamiento ético de las personas trabajadoras y profesionales del Grupo, e identificar, gestionar y mitigar riesgos de cumplimiento⁴. La CCO depende directamente de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

Durante 2022 las unidades de cumplimiento o *compliance* de las sociedades matrices de los negocios del Grupo han pasado a convertirse en un órgano unipersonal con un *Chief Compliance Officer*. Esta misma evolución se produjo en PRISA en 2021 y responde al interés por reforzar la función de *compliance* e incrementar la coordinación de los objetivos comunes de cumplimiento entre PRISA y sus filiales.

Por su parte, las sociedades filiales más relevantes de las unidades de negocio (Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile), tienen constituidas unidades de cumplimiento colegiadas o designado a un responsable de cumplimiento.

PRISA dispone de un canal de denuncias⁵, accesible en su web corporativa (www.prisa.com), en la intranet y a través de un apartado de correos de Madrid, por el que cualquier persona, de forma anónima y confidencial, puede informar de cualquier irregularidad o incumplimiento tanto de normativa externa como interna.

El procedimiento que regula la gestión de denuncias especifica como realizar la comunicación de irregularidades, garantiza que no tendrá lugar ningún tipo de represalia sobre los denunciantes que comuniquen de buena fe presuntos incumplimientos o irregularidades, describe el proceso de investigación, de resolución, la aplicación de sanciones (de corresponder) y la comunicación que corresponda en su caso, de las decisiones adoptadas. El canal de denuncias lo gestiona la CCO.

Los trabajadores de PRISA pueden trasladar sus consultas relacionadas con el Código Ético y otros asuntos en materia de normativa interna, ética y cumplimiento a un buzón de cumplimiento (cumplimiento@prisa.com) gestionado por la CCO. Existen buzones similares asociados a las UC de cada negocio, redirigidos al buzón de cumplimiento del Grupo. En el tratamiento de las denuncias recibidas a través de estos buzones se sigue un procedimiento análogo al definido para las recibidas a través del canal de denuncias.

En 2022 se han recibido 37 denuncias, 13 más de las gestionadas en el año 2021 (24). De ellas, 11 eran procedentes, 2 están en curso de investigación (de las que no se esperan consecuencias relevantes) y 24 carecían de fundamento. En los casos en que las denuncias estaban fundamentadas, se han aplicado las medidas disciplinarias previstas en la legislación correspondiente, y en general se han revisado y reforzado los controles para mitigar los riesgos a futuro.

⁴ Descrito en el apartado F.1.2 del IAGC

⁵ Descrito en el apartado F.1.2 del IAGC

Asimismo, constatar que en 2022 no se recibieron en PRISA denuncias ni sanciones relevantes por incumplimiento de la legislación o la normativa en ninguno de los mercados donde opera.

5.3.4.1. Lucha contra la corrupción y el soborno

El Código Ético recoge los principios básicos en materia de control interno y prevención de la corrupción, y regula aspectos como la transparencia, veracidad y fiabilidad de la información y el control de registros y medidas contra la corrupción, prevención del blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos. El curso online sobre el Código Ético, disponible para toda la plantilla, promueve la aplicación de estos principios y la necesaria colaboración de todos los profesionales de PRISA para prevenir toda forma de delito y comportamiento inapropiado. A 31 de diciembre de 2022, habían realizado el curso 2.800 empleados de un total de 7.222.

La Política de *compliance* de 2021 expresa el compromiso de PRISA con la función de cumplimiento normativo o *compliance*, que supone un cumplimiento estricto de las leyes y normas internas aplicables, pero también la promoción de una cultura ética y de integridad corporativa en la actividad diaria. Asimismo, refuerza su compromiso con el propósito de la empresa y los valores, principios y normas de conducta promulgados en el Código Ético.

La Política en materia de anticorrupción, revisada y actualizada en julio de 2022, establece el compromiso de PRISA en la lucha contra la corrupción en todas sus formas, en todos los ámbitos de actuación y en todos los países en los que opera. Asimismo, en septiembre de 2022 se actualiza y aprueba el procedimiento en materia de prevención de blanqueo de capitales con el objetivo de reforzar las medidas para prevenir y evitar el blanqueo de capitales provenientes de actividades delictivas o ilícitas y cuyo ámbito de aplicación se extiende a todas las empresas del Grupo.

La Política de inversiones y financiación define el marco aplicable en relación con el análisis, aprobación y control de proyectos de inversión o desinversión y la cobertura de las necesidades financieras, control y gestión de riesgos financieros de los negocios.

La Política de regalos, actualizada y aprobada en julio de 2022 por el Consejo de Administración de PRISA, orienta a los profesionales y órganos de responsabilidad para tomar las decisiones correctas ante la aceptación y ofrecimiento de regalos, servicios u otras atenciones en el marco de las relaciones comerciales del Grupo.

La Política de defensa de la competencia, también actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2022, establece el compromiso de PRISA con el impulso de la libre competencia, evitando conductas que constituyan o puedan constituir colusión, abuso o restricción de la competencia. Su cumplimiento afecta a las empresas, personal y directivos del Grupo.

Con el objetivo de minimizar los riesgos de corrupción y soborno a través de la formación y sensibilización de los empleados, en 2022 se lanzó un curso en materia anticorrupción que está disponible para todos los empleados en la plataforma de formación de PRISA Campus a la que se accede a través de la intranet. A 31 de diciembre de 2022, 3.563 de un total de 7.222 empleados habían finalizado el curso.

El Modelo de prevención y detección de delitos es otro de los pilares sobre los que se construye el modelo de cumplimiento, acorde con los requerimientos generales de organización y gestión establecidos en los apartados 2 y 5 del artículo 31 bis del Código Penal español para las filiales españolas. Este modelo es sometido a un proceso continuo de verificación y actualización para asegurar su efectividad y el correcto funcionamiento de los controles que establece. Específicamente para la prevención y detección de la corrupción y el soborno, es fundamental contar con la matriz de riesgos y controles penales.

PRISA dispone de otra serie de políticas y procedimientos como medidas adicionales para prevenir sobornos y luchar contra la corrupción, entre los que destacan el Procedimiento de actuación ante las administraciones públicas, el Procedimiento para el otorgamiento de apoderamientos de carácter restrictivo; y la Política de viajes y gastos de representación.

En aplicación del protocolo de actuación en casos de corrupción, soborno o blanqueo, se ponen a disposición de los empleados y de terceros el Canal de Denuncias y los buzones de cumplimiento.

El indicador clave en PRISA para evaluar el riesgo de corrupción, en todas sus formas, tanto en el sector público como en el privado, es el número de denuncias recibidas y fundamentadas por el canal. En este sentido, de las denuncias recibidas y analizadas en 2022, seis de ellas corresponden a casos de corrupción. Tres fueron procedentes, dos casos por fraude de empleados por importe no material y la tercera estaba relacionada con un incumplimiento normativo. En los tres casos se han tomado diversas medidas para reforzar los controles y se ha aplicado el régimen disciplinario correspondiente a la legislación del país.

5.3.5. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos viene recogido en el artículo 4 del Código Ético del Grupo. En él, PRISA se compromete a respetar y proteger los derechos humanos y las libertades públicas, la construcción de la democracia y la libertad de expresión, la preservación del entorno natural y la colaboración con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona. Asimismo, manifiesta el total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, y el compromiso de respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.

En aplicación de este compromiso, desde *Compliance*, apoyándose en su Modelo de prevención y detección de delitos, se vela por el comportamiento ético de sus profesionales, y se realiza el seguimiento, difusión y formación de los principios declarados en el Código Ético. Asimismo, las Condiciones generales de compra y el procedimiento de homologación de proveedores contienen como requisito hacia los suministradores el respeto a los derechos humanos.

Adicionalmente, en octubre de 2022, el Consejo de Administración aprobó el Código Ético y de Conducta de Proveedores, con el objetivo de asegurar el respeto y cumplimiento por parte de los proveedores de las pautas que en él se definen en relación con la legislación aplicable, los derechos humanos y laborales, la ética empresarial y medidas anticorrupción, el medio ambiente y la confidencialidad y privacidad. El Código Ético y de Conducta de proveedores está publicado en la web corporativa en español, inglés y portugués.

Dentro del mapa de riesgos no financieros, el indicador de seguimiento para PRISA en el ámbito del respeto de los derechos humanos es el número de denuncias recibidas y fundamentadas. De las denuncias recibidas y gestionadas en 2022, no se ha clasificado en el apartado de DDHH ninguna de ellas. No obstante, se han cursado cuatro denuncias por supuesto acoso laboral o sexual que no estaban fundamentadas y una quinta denuncia por una conducta inadecuada en el entorno laboral que se consideró procedente, aplicando el régimen disciplinario correspondiente.

5.4. GESTIÓN RESPONSABLE

El Grupo PRISA desarrolla su actividad consciente de su potencial impacto social y ambiental, así como de su capacidad de influencia en su cadena de valor. Por ello, trabaja por proteger el medio ambiente, ofrecer un entorno laboral libre de discriminación, seguro y estimulante para las personas que conforman sus equipos, y colaborar con su cadena de suministro para proteger los derechos humanos e impulsar la agenda de la sostenibilidad.

5.4.1. DE NUESTRAS PERSONAS

5.4.1.1. Empleo

A cierre del ejercicio 2022, 7.222 personas formaban parte de la plantilla de PRISA, lo que supone un incremento del 6% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento responde, principalmente, a la incorporación en el perímetro de la compañía (desde el mes de mayo) de LaCoproductora, empresa que centraliza todo el contenido de vídeo de Prisa Media, así como al crecimiento orgánico de negocio en los países de Colombia, Chile y Perú.

Total empleados por UUNN	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Santillana	1.541	1.854	3.395	1.489	1.793	3.282
Prisa Media	2.167	1.619	3.786	1.983	1.484	3.467
Corporativo	15	26	41	19	28	47
Total	3.723	3.499	7.222	3.491	3.305	6.796

Total empleados por UUNN y sexo (%)	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Santillana	45%	55%	45%	55%
Prisa Media	57%	43%	57%	43%
Corporativo	37%	63%	40%	60%
Total	52%	48%	51%	49%

Por sexo, los hombres representan el 52% de la plantilla total y las mujeres el 48% (cifras similares a las de 2021). El incremento en el número de empleados en términos porcentuales entre ambos sexos ha sido prácticamente igual con relación al año anterior, con un 7% y un 6% respectivamente.

Total empleados por categoría profesional	2022		2021		Variación anual 21-22 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	169	102	166	106	2%	-4%
Mandos Intermedios	541	403	558	429	-3%	-6%
Personal Técnico	2.274	2.325	2.026	2.081	12%	12%
Otro Personal	739	669	736	694	0,4%	-4%
Total	3.723	3.499	3.486	3.310	7%	6%

Por categoría profesional, las mujeres ocupan el 42% de los puestos directivos y mandos intermedios, frente al 58% de los hombres.

Distribución de personas por categoría, edad y sexo (promedio año)	2022							
	Grupo de edad 1 (< 30 años)		Grupo de edad 2 (30-50 años)		Grupo de edad 3 (> 50 años)		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	100%	0%	62%	38%	61%	39%	62%	38%
Mandos intermedios	58%	42%	56%	44%	58%	42%	57%	43%
Personal técnico cualificado	48%	52%	48%	52%	56%	44%	49%	51%
Otros	49%	51%	50%	50%	59%	41%	52%	48%
Total	49%	51%	50%	50%	58%	42%	51%	49%

Por su parte, si se analiza la composición de la plantilla por edad, sexo o unidad de negocio, en Santillana el peso de las mujeres es superior al de los hombres en todos los tramos de edad, a diferencia de Prisa Media donde el peso relativo de los hombres es superior.

Distribución de personas por UUNN, edad y sexo (%)	2022					
	Grupo de edad 1 (< 30 años)		Grupo de edad 2 (30-50 años)		Grupo de edad 3 (> 50 años)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Santillana	45%	55%	45%	55%	46%	54%
Prisa Media	52%	48%	55%	45%	65%	35%
Corporativo	67%	33%	35%	65%	33%	67%
Total	49%	51%	50%	50%	58%	42%

Tipología de contrato y de jornada

El 95% del total de la plantilla de PRISA tiene contrato fijo y el 5% temporal (igual que en 2021). A cierre de ejercicio, el 99% de la plantilla está trabajando a jornada completa, cifras cercanas a las de 2021 cuando este porcentaje se situaba en el 98%.

Tipo de Contrato / Jornada por UUNN	2022							
	Temporal		Indefinido		Parcial		Completa	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Santillana	155	5%	3.240	95%	11	0%	3.384	100%
Prisa Media	222	6%	3.564	94%	88	2%	3.698	98%
Corporativo	0	0%	41	100%	4	10%	37	90%
Total	377	5%	6.845	95%	103	1%	7.119	99%

Tipo de contrato por edad y sexo	2022							
	Grupo de edad 1 (< 30 años)		Grupo de edad 2 (30-50 años)		Grupo de edad 3 (> 50 años)		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Temporal	47%	53%	49%	51%	53%	47%	49%	51%
Indefinido	50%	50%	50%	50%	58%	42%	52%	48%

Tipo de jornada por edad y sexo	2022							
	Grupo de edad 1 (< 30 años)		Grupo de edad 2 (30-50 años)		Grupo de edad 3 (> 50 años)		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Parcial	60%	40%	34%	66%	50%	50%	40%	60%
Completa	49%	51%	50%	50%	58%	42%	52%	48%

Tipo de contrato por categoría, con % sobre el total de cada categoría	2022				2021			
	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Directivo	271	100%	0	0%	271	100%	1	0%
Mando Intermedio	936	99%	8	1%	978	99%	9	1%
Personal Técnico Cualificado	4.314	94%	285	6%	3.960	96%	147	4%
Otro Personal	1.324	94%	84	6%	1.367	96%	63	4%
Total	6.845	95%	377	5%	6.576	97%	220	3%

Tipo de jornada por categoría, con % sobre el total de cada categoría	2022				2021			
	Jornada Completa		Jornada Parcial		Jornada Completa		Jornada Parcial	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Directivo	271	100%	0	0%	272	100%	0	0%
Mando Intermedio	937	99%	7	1%	984	100%	3	0%
Personal Técnico Cualificado	4.512	98%	87	2%	4.015	98%	92	2%
Otro Personal	1.399	99%	9	1%	1.420	99%	10	1%
Total	7.119	99%	103	1%	6.691	98%	105	2%

Tasas de rotación

La tasa de rotación voluntaria (medida como bajas voluntarias sobre la media de la plantilla del año) es de un 11% frente al 8% de 2021, mientras que la tasa de rotación involuntaria (despidos) se sitúa en un 6% frente al 10% del año 2021 (medida como bajas indemnizadas sobre plantilla media).

Tasa de rotación voluntaria	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de Rotación Grupo	10%	12%	11%	7%	9%	8%

Tasa de rotación involuntaria	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de Rotación Grupo	5%	7%	6%	10%	10%	10%

Por sexo, las bajas voluntarias del Grupo han sido un 46% de hombres y un 54% de mujeres (porcentajes estables frente al año 2021). El 68% se han producido en personas trabajadoras de entre 30 y 50 años.

Porcentaje Distribución de bajas voluntarias por edad y sexo en función del total de bajas	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grupo de edad 1 (< 30 años)	10%	12%	22%	9%	14%	23%
Grupo de edad 2 (30-50 años)	30%	38%	68%	31%	36%	67%
Grupo de edad 3 (> 50 años)	6%	4%	10%	6%	4%	10%
Total	46%	54%	100%	46%	54%	100%

Distribución de baja voluntaria por grupo de edad	2022		2021		Variación anual 21-22
	Total	%	Total	%	%
Grupo de edad 1 (< 30 años)	170	22%	126	23%	35%
Grupo de edad 2 (30-50 años)	517	68%	375	68%	38%
Grupo de edad 3 (> 50 años)	72	10%	54	10%	33%
Total	759	-	555	-	37%

Distribución de baja voluntaria por categoría profesional	2022		2021	
	Total	%	Total	%
Personal Directivo	12	2%	16	3%
Mandos Intermedios	67	9%	48	9%
Personal Técnico	484	64%	344	62%
Otro Personal	189	25%	148	27%
Total	752	-	556	-

En cuanto a las bajas voluntarias por categoría profesional, los porcentajes se mantienen similares a los reportados en el año anterior.

Los despidos, medidos como bajas involuntarias del Grupo han sido un 45% hombres y un 55% mujeres, de los que el 66% se han producido en personas trabajadoras de entre 30 y 50 años.

Por categorías profesionales estas bajas se reparten de acuerdo con el peso de los trabajadores por cada una de ellas, siendo similar a la distribución general de la plantilla. El 16% corresponde a personal directivo y mandos intermedios, mientras que el 84% corresponde al resto de personal.

Por geografía, el 18% se han producido en España frente al 23% del año 2021.

Distribución de baja involuntaria (despidos) por edad	2022		2021		Variación anual 21-22
	Total	%	Total	%	%
Grupo de edad 1(< 30 años)	33	8%	48	7%	-31%
Grupo de edad 2 (30-50 años)	284	66%	422	62%	-33%
Grupo de edad 3 (> 50 años)	115	27%	206	31%	-44%
Total	432	-	676	-	-36%

Distribución de baja involuntaria (despidos) por categoría profesional y sexo	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	11	9	20	29	10	39
Mandos Intermedios	23	24	47	48	52	100
Personal Técnico	129	162	291	205	212	417
Otro Personal	31	43	74	58	63	121
Total	194	238	432	340	337	677

Distribución de baja involuntaria (despidos) por geografía	2022		2021		Variación anual 21-22
	Total	%	Total	%	%
España	76	18%	157	23%	-51%
Resto	356	82%	520	77%	-32%
Total	432	-	677	-	-36%

5.4.1.2. Relaciones sociales

En todas las empresas del Grupo PRISA existe libertad sindical, y se fomenta el diálogo social. Los convenios colectivos en vigor suponen mejoras sobre las condiciones de trabajo y empleo en relación con los mínimos de derecho necesarios de cada legislación. Con carácter general, los procedimientos de información, representación y consulta con los trabajadores se recogen y regulan en los diferentes convenios colectivos y se articulan a través de los órganos de representación laboral regulados en ellos.

En conjunto, el 63% de las personas trabajadoras del Grupo están sujetas a convenios, siendo Prisa Media la Unidad de Negocio con mayor cobertura, con un 87%.

Durante el 2022 no se han producido procesos de EREs, ERTes o huelgas dentro del Grupo. No hay denuncias por incumplimiento de condiciones de trabajo o derechos aplicables a la plantilla.

En Santillana, el porcentaje es menor debido a la dispersión geográfica de su negocio y la ausencia de esa figura regulatoria laboral con la misma asiduidad en los países en los que opera. Esto no menoscaba el diálogo social existente en sus empresas estando siempre bajo un paraguas normativo de aplicación que garantiza las relaciones sociales entre la empresa y los trabajadores.

Empleados cubiertos por convenio	Nº Empleados cubiertos por el convenio colectivo	% Empleados cubiertos
Corporativo	31	76%
Santillana	1.211	34%
Prisa Media	3.276	87%
Grupo PRISA	4.518	63%

5.4.1.3. Conciliación y flexibilidad laboral

En España, la plantilla cuenta con beneficios sociales, seguro de vida y accidentes, cobertura por incapacidad o invalidez y complementos por maternidad o paternidad. En términos generales, las empresas del Grupo no distinguen entre jornada completa o parcial o entre contrato fijo o temporal para acceder a los beneficios sociales.

El Grupo promueve la desconexión laboral en todas sus sociedades. En España, se está implantando gradualmente un sistema de control de presencia para optimizar la gestión del tiempo trabajado, en el que se apuesta por la flexibilidad desde un entorno colaborativo y en beneficio de los empleados. También en España, el Grupo cuenta con una política de desconexión digital para Santillana y otra propia para Prisa Media.

Adicionalmente, dicha política está siendo objeto de adecuación para cada medio, dentro de los procesos de renegociación de convenios colectivos.

La práctica totalidad de los convenios colectivos aplicables a las distintas sociedades en España recogen jornadas que se sitúan por debajo de la jornada máxima legal (40 horas en cómputo semanal).

Por otro lado, en caso de realización de horas extraordinarias con carácter excepcional, éstas se compensan según lo establecido en algunos de los convenios de las empresas que realizan su actividad en España con días de libranza. La distribución de la jornada, tanto en España como en Latinoamérica (en donde no existe el concepto de jornada intensiva), incluye prácticas de horarios flexibles de entrada y salida, así como adaptación de horarios y jornadas intensivas en determinados momentos del año (verano, Navidad y Semana Santa). Esta distribución excepcional del tiempo de trabajo se establece por acuerdo entre los distintos departamentos o la representación legal de los trabajadores.

A través de todo un abanico de condiciones laborales, el Grupo trata de mejorar los mínimos legales y ofrecer flexibilidad en la vida profesional del empleado, contribuyendo a atraer el talento y reducir la tasa de absentismo laboral, que en 2022 se sitúa en el 1,92% (1,47% en el año 2021).

Índice de absentismo laboral	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	2,77%	3,62%	3,15%	1,51%	2,58%	2,00%
Latam	0,67%	2,01%	1,35%	0,88%	1,65%	1,27%
Total	1,39%	2,48%	1,92%	1,07%	1,89%	1,47%

* Índice de absentismo: (N.º total horas de absentismo / N.º total horas teóricas trabajadas) x 1.000.

El compromiso por garantizar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional es aplicable a todas las sociedades y a todos los empleados que trabajan en el Grupo PRISA. Caben destacar algunas de las medidas aplicadas en el Corporativo de Santillana en España para facilitar la conciliación:

- Días adicionales libres hasta un máximo de 10 anuales para el disfrute de cualquier persona de la plantilla a fin de atender cualquier situación que lo requiera.
- Reducción de jornada sin que para ello tenga que existir guarda legal. Se permite una reducción de jornada de trabajo de un mínimo de un octavo y un máximo de la mitad de la duración de la jornada diaria.
- Excedencia voluntaria especial con el reingreso garantizado en el mismo puesto de trabajo por un periodo mínimo de 2 meses y un máximo de 12 meses.
- Permiso para realizar actividades de formación que guarden relación con el puesto de trabajo desempeñado.
- Permiso retribuido para acompañamiento a menores, dependientes o familiares de hasta segundo grado a visitas médicas.
- Permiso recuperable y retribuido para atender situaciones familiares excepcionales.

Además, Santillana ha firmado un acuerdo de teletrabajo con la Representación Legal de los Trabajadores (RLT), que amplía a dos los posibles días de teletrabajo a la semana para facilitar la conciliación laboral. En el caso del Corporativo, los días con opción a teletrabajo son superiores.

5.4.1.4. Gestión y desarrollo del talento

La formación que se imparte en el Grupo se gestiona cada año a partir del importe aprobado en los presupuestos de cada compañía. Cada negocio gestiona el presupuesto y las acciones formativas poniendo el foco en aquellos colectivos que son considerados como estratégicos, áreas que precisan desarrollo o actualización a las nuevas necesidades o requerimientos legales o normativos.

PRISA dispone de una plataforma propia de formación online para su plantilla. En PRISA Campus los empleados de las distintas sociedades del Grupo tienen a su disposición una amplia oferta de acciones formativas. Además, en España, y a través del Plan de Retribución Flexible, los empleados tienen la posibilidad de contratar formación relacionada con la actividad laboral que desempeñan o con el aprendizaje del inglés y/o el portugués. Esta modalidad de formación no se considera retribución en especie y, por lo tanto, está exenta de tributación.

En Santillana y Prisa Media en Latam, a los recursos anteriores se suman toda una oferta formativa gestionada desde los países y el corporativo, desarrollando en este 2022 post COVID un gran esfuerzo formativo para la plantilla de cara a mejorar su empleabilidad.

El Plan de Conciliación para Santillana en España contempla la posibilidad de pedir un permiso no retribuido de 3 a 9 meses que puede ser dedicado a la realización de un curso de formación que guarde relación con el puesto.

Durante el año 2022, la plantilla del Grupo PRISA ha cursado 65.259 horas de formación, lo que supone un incremento del 58% respecto a 2021 (41.267 h en 2021). El 69% de las horas se han impartido en Santillana y el 31% en Prisa Media y Prisa (Corporativo).

Horas de formación	2022	2021
Santillana	45.111	31.170
Prisa Media	19.305	9.950
Corporativo	843	147
Total	65.259	41.267

La ratio de hora de formación por empleado, medido como el número de horas anuales dividido entre los empleados a cierre del año, se sitúa a nivel de Grupo en 9 horas de formación por empleado. En el caso de Santillana, la ratio asciende a 13 horas, frente a las 5 horas/empleado de Prisa Media o las 21 de Corporativo.

	N° de horas de formación por categoría profesional y sexo														
	Personal Directivo			Mandos Intermedios			Personal técnico cualificado			Otro personal			Total		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Corporativo	146	198	344	75	161	236	138	121	259	0	4	4	359	484	843
Santillana	1.147	1.414	2.561	4.078	5.992	10.070	11.672	18.826	30.498	936	1.046	1.982	17.833	27.278	45.111
Media	393	377	770	1.491	557	2.048	2.122	3.326	5.448	4.999	6.040	11.039	9.005	10.300	19.305
Total	1.686	1.989	3.675	5.644	6.710	12.355	13.932	22.272	36.205	5.935	7.090	13.025	27.197	38.062	65.259

En relación con la distribución de las horas de formación según la responsabilidad de las personas empleadas, el 6% de las horas se han invertido en personal directivo (frente al 5% del año 2021), el 19% en mandos intermedios (frente al 24% del año 2021) y el 75% en el resto de personal (frente al 80% del año 2021).

En cuanto a la distribución de las horas de formación según territorio, en España se han invertido el 16% de las horas (17% en el 2021) y el 84% en el resto de las zonas geográficas donde opera el Grupo (83% el año 2021).

5.4.1.5. Diversidad e igualdad

PRISA es un Grupo formado por una plantilla muy diversa en ubicaciones (23 países) y nacionalidades (32 en 2022).

Como se ha comentado en la sección denominada “Empleo de calidad” de este informe, las mujeres representan en PRISA el 48% de personas trabajadoras (cifras similares a las de 2021).

En cuanto a categorías profesionales, las mujeres representan un 42% del total de directivos y mandos intermedios del Grupo. Por países, la presencia femenina es mayoritaria en Argentina, Brasil y México.

Distribución de personas por país	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Argentina	74	174	248	75	182	257
Bolivia	20	9	29	18	13	31
Brasil	424	588	1.012	426	577	1.003
CAN (*)	77	61	138	74	63	137
Chile	244	166	410	221	166	387
Colombia	761	604	1.365	744	554	1.298
CAS (**)	43	48	91	40	42	82
Ecuador	69	52	121	66	44	110
España	1.467	1.183	2.650	1.296	1.084	2.380
México	333	396	729	329	384	713
Puerto Rico	11	13	24	13	11	24
Paraguay	12	16	28	10	15	25
Perú	105	122	227	84	100	184
Portugal	4	5	9	4	5	9
Rep. Dom.	60	36	96	61	38	99
Uruguay	8	15	23	9	14	23
USA	6	5	11	16	8	24
Venezuela	5	6	11	5	5	10
TOTAL	3.723	3.499	7.222	3.491	3.305	6.796

*Centroamérica Norte (incluye Guatemala, Honduras y El Salvador)

**Centroamérica Sur (incluye Costa Rica y Panamá)

En este contexto, la diversidad y la no discriminación son parte de la cultura corporativa y tienen su salvaguarda común en el en el Código Ético y de Conducta de la compañía y en su compromiso por garantizar unos procesos de selección, contratación y carrera profesional justos y equitativos. Este señala que en el Grupo se promoverá la igualdad de oportunidades en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de los profesionales, así como la no discriminación por la condición personal, física o social de sus trabajadores (ya sea por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo u orientación sexual, estado civil, ideología o religión).

En materia de igualdad de género, los convenios colectivos aplicables a las distintas empresas en España recogen apartados específicos sobre igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, protocolos de actuación en caso de acoso y otras medidas que fomentan la igualdad en todos los ámbitos.

El Grupo cuenta con un Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual, por razón de sexo y de acoso moral o laboral cuyo objetivo es regular de forma íntegra todos los aspectos directamente relacionados con cualquier realidad de acoso. El Canal de Denuncias es una herramienta para, de manera confidencial y con un sencillo formulario, se comuniquen las conductas potencialmente irregulares.

En el convenio de Prisa Radio, hay un apartado denominado “Plan de Igualdad del Grupo Prisa Radio” donde se incluyen medidas tendentes a fomentar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres tanto en materia de selección, promoción y desarrollo profesional, como en formación y conciliación de la vida familiar y profesional. El convenio de Ediciones El País también contiene un apartado llamado “Plan de Igualdad y Conciliación” donde se recogen, entre otros, los objetivos de conseguir una representación equilibrada de la mujer en el ámbito de la empresa y acceso de la mujer a puestos de responsabilidad.

Santillana firmó en 2020 el Plan de Igualdad 2020-2024, aplicable a las personas trabajadoras en España. Asimismo, tras los cambios societarios operados por la fusión de las unidades de negocio de Media, se está trabajando en la elaboración de los Planes de Igualdad, avanzando de manera adecuada en la negociación de los convenios colectivos, descripciones de los puestos de trabajo y en el desarrollo del diagnóstico de las Unidades de negocio.

Igualmente, en materia de acoso, el Grupo tiene un procedimiento de comunicación y actuación de daños psicosociales aplicable a las personas trabajadoras. Además, en Media España, en 2021, se presentó a la Representación Legal de Trabajadores un protocolo contra el acoso sexual y laboral que rige de manera general para todas las empresas.

Por otro lado, la retribución media total, considerando todas las categorías profesionales, es de 31 miles de euros. La de los hombres es de 34 miles de euros (+10% respecto a la media) y la de las mujeres 27 miles de euros (-11% respecto a la media).

Remuneración media	Retribución media	2022			2021	Variación anual 21-22 (%)
		Hombres	Mujeres	TOTAL		
Categoría	Personal Directivo	146.705	98.217	128.455	121.830	5,4%
	Mandos Intermedios	55.383	43.773	50.426	49.882	1,1%
	Personal Técnico	27.816	25.715	26.754	24.821	7,8%
	Otro personal	11.873	12.862	12.343	12.304	0,3%
Edad	Grupo de edad 1 (< 30 años)	13.984	14.971	14.485	11.627	24,6%
	Grupo de edad 2 (30-50 años)	31.703	27.022	29.360	27.828	5,5%
	Grupo de edad 3 (> 50 años)	50.693	38.209	45.419	44.333	2,4%
Sexo	Hombres	N/A		34.054	32.889	3,5%
	Mujeres			27.451	26.373	4,1%

En el año 2022, continuando con el criterio seguido en el 2021, el Grupo PRISA ha realizado la medición de la desigualdad salarial siguiendo la guía facilitada por el Instituto de la Mujer.

Brecha salarial (euros)	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Desigualdad salarial	Hombres	Mujeres	Desigualdad salarial
Directivo	139.712	94.683	32,23%	146.705	98.217	33,05%
Mando Intermedio	54.214	44.454	18,00%	55.383	43.773	20,96%
Personal Técnico						
Cualificado	26.000	23.721	8,77%	27.816	25.715	7,55%
Otro Personal	11.814	12.858	-8,84%	11.873	12.862	-8,33%
Total Grupo	32.889	26.373	19,81%	34.054	27.451	19,39%

Brecha salarial = (salario medio teórico hombres - salario medio teórico mujeres) / salario medio teórico hombres *100. El tipo de cambio utilizado es el del cierre de cada ejercicio

La tendencia reflejada en el año 2022 es similar a la del año 2021. Según Eurostat, la brecha salarial entre hombres y mujeres en la UE ha evolucionado del 14,1% en el 2019 al 12,9% en el año 2020 (últimas cifras publicadas).

En materia de integración de discapacidad en el empleo, en España PRISA tiene suscritos convenios de colaboración con centros especiales de empleo para la prestación de determinados servicios (limpieza fundamentalmente), así como otros mecanismos de colaboración establecidos en nuestro ordenamiento jurídico (donaciones a centros especiales de empleo). En 2022 el Grupo ha tenido contratadas a 36 personas con discapacidad igual o superior al 33% (26 en 2021). El 56% de ellas trabajan en España, el 22% en Brasil y el 17% en Ecuador. En cuanto a género, 23 son hombres y 13 mujeres.

	2022	2021
España	20	13
Resto	16	13
Total	36	26

5.4.1.6. Salud y bienestar

El departamento de Prevención de Riesgos Laborales en España, ubicado en el área de Recursos Humanos, es el encargado de identificar los factores de riesgo psicosocial que puedan afectar a la salud del personal. En Latinoamérica existen comités de seguridad e higiene en diversos países.

En materia de promoción de la salud y el bienestar de los empleados, Prisa Media cuenta en España con una herramienta de comunicación corporativa dirigida a la plantilla, denominada *Comunica*. A través de ella se han facilitado recomendaciones para la protección de la salud, noticias sobre las actividades que realiza el Grupo, píldoras formativas online, conferencias de apoyo emocional y resiliencia, actividades para fomentar la conciliación familiar y la desconexión digital, y la difusión de proyectos con alta participación de las personas trabajadoras, han sido los contenidos habituales de *Comunica* en 2022.

	N.º total accidentes laborales con baja/licencia medica						
	2022			2021			Variación anual 21-22 (%)
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Santillana	6	6	12	3	2	5	140%
Prisa Media	7	2	9	3	6	9	0%
Corporativo	0	0	0	0	0	0	0%
Total	13	8	21	6	8	14	50%

En relación con la siniestralidad laboral, en 2022 se han registrado 21 accidentes de trabajo en todo el Grupo (13 hombres, 8 mujeres), un 50% más que los registrados en 2021 (14). Los principales índices de medición en materia de seguridad y salud son los siguientes:

	2022		2021	
	Índice gravedad	Índice de frecuencia	Índice gravedad	Índice de frecuencia
Hombres	0,02	1,88	0,08	0,99
Mujeres	0,02	1,21	0,07	1,19
Total	0,02	1,56	0,07	1,09

Índice de gravedad: (N.º jornadas perdidas / N.º de horas trabajadas) x 1.000

Índice de frecuencia: (N.º total de accidentes con baja / N.º total de horas trabajadas) x 1.000.000

En el año 2022 no se ha producido enfermedades profesionales.

En el ámbito de la accesibilidad a los centros de trabajo, el Grupo tiene adecuadas sus instalaciones según la normativa aplicable. No ha habido ningún litigio en materia de accesibilidad o mecanismos de queja por su carencia en las sedes de trabajo.

5.4.2. DEL ENTORNO

5.4.2.1. Compromiso ambiental

A pesar de que el impacto medioambiental del sector en donde opera el Grupo (medios/audiovisual y educación) es reducido, el Grupo, tal y como se establece en el Código Ético de PRISA y en su Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025, tiene un claro compromiso con la correcta gestión medioambiental, el uso eficiente de los recursos naturales y una protección adecuada del entorno en el que opera para minimizar los impactos ambientales negativos.

El Grupo fomenta activamente en los contenidos que crea y distribuye, la protección del medio ambiente y la sensibilización y divulgación de las buenas prácticas ambientales, así como en su gestión diaria, si bien es cierto que la progresiva transformación del modelo de negocio y su actividad hacia la generación de contenidos y distribución en plataformas digitales hacen que el impacto ambiental sea reducido en comparación a otros sectores. En 2021, se aprobó la Política Medioambiental de la compañía, que establece los siguientes principios:

- Proteger el medio ambiente con el compromiso de reducir la huella de carbono, hacer un uso sostenible de los recursos y prevenir y gestionar los residuos que genere la actividad del Grupo PRISA, cumpliendo con los estándares establecidos en la normativa medioambiental de aplicación.
- Contribuir activamente a la sensibilización sobre los efectos del cambio climático que fomente el respeto por la naturaleza y la protección de la biodiversidad, aprovechando las audiencias digitales del Grupo.
- Conocer y evaluar de forma continua los impactos medioambientales de PRISA para gestionar adecuadamente los riesgos provocados, mejorar su mitigación o erradicación, y potenciar el uso de la tecnología sostenible, transformando los negocios *legacy* en digitales.
- Fomentar las mejores prácticas de gestión responsable e incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en las tomas de decisiones sobre inversiones, así como en la cadena de suministro y en la ejecución de la actividad del Grupo.
- Difundir estos principios fundamentales a todo el personal y grupos de interés, promoviendo el compromiso medioambiental como una tarea participativa y un asunto prioritario entre los temas editoriales; y compartiendo de forma regular y transparente los resultados y las actuaciones medioambientales realizadas.

En este sentido, en 2022, el Grupo ha continuado su labor de difusión y sensibilización entre sus empleados, a través de los canales “Comunica”, en Prisa Media, y el boletín diario “Santillana al día”, a través de temáticas como “Los niños y el medioambiente”, “Controla tu huella digital”, “Movilidad responsable” y “Los químicos y la limpieza”.

Durante el año 2022, el Grupo ha materializado su compromiso medioambiental con acciones como:

- Incorporación de criterios medioambientales y de sostenibilidad en la aprobación de proyectos y procesos de adjudicación de las negociaciones corporativas especialmente en España y en proceso en Latinoamérica.
- Reclasificación del cálculo del alcance 1 de la huella de carbono, con la incorporación de las emisiones de los vehículos de renting de la compañía, y del alcance 3 con los vehículos que no son propiedad del Grupo PRISA, así como las emisiones generadas por los *carriers* de la señal de radio, completando el dato de emisiones de transporte y distribución de publicaciones en España. Se incluyen también las emisiones generadas por la impresión de publicaciones en España (Noticias) y el Grupo ha empezado a medir la huella generada por los bienes y servicios contratados a los proveedores de tecnología (con un peso cada vez más relevante en la operación del Grupo, debido a la transformación del modelo de negocio).
- Desde mayo, los periódicos El País, AS y Cinco Días incluyen un marchamo para compartir con nuestros lectores que el producto que tienen en sus manos está “Impreso en papel de origen sostenible”.
- Desde febrero se reduce el tamaño en papel de la publicación AS para optimizar el consumo de materiales que supone un ahorro aproximado del 6%.
- Implantación en ambas unidades de negocio de medidas concretas de prevención y reciclaje de los residuos generados por medio de empresas certificadas.
- Impresión del 100% los nuevos proyectos educativos de Compartir, UNOi, Educa y Richmond en papel de caña de azúcar -renovable, reciclable y biodegradable- en Santillana Colombia.

- En 2022 con el objetivo de sensibilizar a alumnos, docentes y colegios sobre el ciclo de vida de los libros y la sostenibilidad en la educación, Santillana ha elaborado una infografía para incorporar a los materiales educativos a partir de la campaña 2023.

De acuerdo con la hoja de ruta establecida en el Plan Director de Sostenibilidad, en 2023 PRISA iniciará un proyecto centrado en el diseño e implantación de un sistema de gestión medioambiental, alineado con la Política Medioambiental y el compromiso del Grupo en la lucha contra el cambio climático. Este proyecto proporcionará un diagnóstico ambiental en todos los países donde opera la compañía y permitirá elaborar una hoja de ruta hacia la neutralidad climática. De este desempeño, se dará cuenta en el Estado de Información No Financiera del próximo ejercicio.

5.4.2.2. Medidas de prevención

Además de divulgar la Política Medioambiental y sensibilizar en materia ambiental a nivel interno y externo, el Grupo considera el principio de precaución. Por ello, además de su política en la materia, cuenta con garantías en su programa de seguros en distintos países para dar cobertura a potenciales impactos contaminantes accidentales y repentinos que pudieran generar sus operaciones.

Así, en línea con las políticas corporativas, el Grupo mantiene la selección y relación comercial con proveedores que aseguran y fomentan una gestión responsable y sostenible del medio ambiente, tanto en la compra de materiales vinculados directamente con el negocio de publicación -como el papel-, como en el resto de los ámbitos para los que se contratan servicios en las empresas del Grupo. También se atiende en todos los países donde se opera con especial atención la gestión de la recogida, reutilización o reciclaje de los residuos, para lo que se cuenta con gestores autorizados.

Para seguir progresando en las medidas preventivas, se mantiene la solicitud de información sobre el grado de compromiso a las diversas compañías licitadoras en los pliegos de negociación para la prestación de servicios por terceros, así como su gestión operativa y relación con la contribución a la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

5.4.2.3. Economía circular y gestión de residuos

Grupo PRISA tiene entre sus principales objetivos medioambientales fomentar la economía circular y la gestionar de forma adecuada los residuos. Por ello, se promueven constantemente medidas de prevención, reciclaje y otras formas de recuperación y eliminación de residuos.

Por ejemplo, implementa medidas operativas y de sensibilización dirigidas a la plantilla para reducir la generación de residuos e incorporar mejoras en su segregación, asegurando así su correcta valorización.

Desde las unidades de negocio se promueve la gestión adecuada de los residuos generados, en línea con la gestión ambiental del Grupo. Así, se han gestionado, y posteriormente destruido, residuos con proveedores homologados, en particular documentación confidencial, residuos selectivos como madera o chatarra y RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).

En Prisa Media, se reciclan los residuos de las oficinas a través de terceros, como el servicio municipal del Ayuntamiento de Madrid, o el proveedor sobre el que se tiene externalizado el servicio de renting de impresoras, que recupera los tóneres.

En Santillana, los residuos generados en las oficinas y almacenes de todos los países se gestionan también a través de terceros. Por ejemplo, en Brasil, una empresa especializada recolecta los residuos no reciclables y los trata en un vertedero autorizado, para posteriormente recoger aquellos reciclables por una cooperativa familiar que se encarga de su separación y posterior venta. Asimismo, en México, la compañía tiene contratado con HP el servicio de MPS (servicios de impresión gestionada), mediante el cual recolectan los cartuchos tóner vacíos y los reprocesan para volver a ser utilizados por Santillana u otros clientes.

Reciclaje de papel y cartón

El Grupo PRISA fomenta acciones de reciclaje, principalmente de papel y cartón, que son las materias primas más consumidas por el tipo de negocio y actividad realizada.

En Santillana, en 2022 se han destinado al reciclaje 77,5 toneladas de papel y cartón procedente de sus oficinas y almacenes, y 1.346,8 toneladas de libros obsoletos, sobrantes o descatalogados que se dan a terceros para su reciclado o gestión sostenible. Es importante señalar también el esfuerzo de la compañía por ajustar las tiradas de ejemplares para disminuir el *stock* en almacén lo más posible.

En Brasil, la reutilización de tarimas de madera, tapas de madera, láminas de cartón y cantoneras de cartón del Programa Nacional do Livro e do Material Didático (PNLD) llega al 91%. En Colombia, los residuos generados en las diferentes áreas se entregan clasificados en papel, cartón y plástico a una empresa encargada de hacer su disposición final de los residuos cumpliendo con las medidas medioambientales del país.

En las oficinas de Prisa Media se han reciclado 77tn de papel a través de la contratación de 782 horas de trabajo a la empresa OMEN, que para su ejecución ha empleado personal en riesgo de exclusión social, y 7,58tn de papel a través de destrucción confidencial. Adicionalmente se han reciclado 281tn de papel proveniente de ejemplares de promociones.

Reciclaje de otros residuos

En Grupo PRISA la gran mayoría de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) generados tras la sustitución de equipos informáticas se reciclan.

Un ejemplo de lo anterior son las 4 toneladas de residuos RAEE recicladas en Santillana Brasil o las 1,1 toneladas de Santillana México. Asimismo, el Grupo recicló un total de 3,42 toneladas de plásticos.

En Prisa Media, con motivo de la renovación de uno de sus centros de procesamiento de datos y equipamiento informático, se ha reciclado un inventario de 2.700 unidades de hardware constituido por servidores, ordenadores, discos duros o puntos de acceso wifi, entre otros.

5.4.2.5. Consumo responsable de los recursos

El Grupo PRISA es consciente de la relevancia que tiene hacer un uso consciente y responsable de los recursos naturales y materiales que se consumen por su actividad, lo que asegura la minimización de su impacto negativo en el entorno. Por ello, se centra en reducir los consumos lo máximo posible y promover acciones que fomenten el desarrollo sostenible. Un claro ejemplo es el avance en materia de consumo de papel de origen sostenible en los últimos años, con porcentajes cercanos al 100% en España y Latinoamérica.

Consumo de materias primas

En 2022, el consumo de papel en Grupo PRISA se ha reducido en un 17% respecto a 2021 (59.444 tn). Resaltar que el 99% es de origen sostenible, estando el 82% certificado por estándares internacionales (FSC, PEFC, SFI).

Consumo de materia prima		2022	
		Consumo total (tn)	% papel sostenible
Papel de origen sostenible (incluido reciclado)	No certificado	8.659	18%
	Certificado (FSC o equivalente) (PEFC, SFI)	40.210	82%
	Consumo total papel y cartón sostenible	48.869	
Papel de origen no comprobado*	Papel y cartón de origen no comprobado	525	
Consumo total		49.393	99%

*Entendemos por "papel no comprobado" el consumo de papeles que no identificamos al fabricante y, por tanto, la trazabilidad desde su origen. Así, no es posible identificar o afirmar si es sostenible o no.

En Prisa Media, el 100% del consumo de papel para la impresión de publicaciones es de origen sostenible.

En Santillana, el 99% del papel y cartón consumido para impresión de productos, es de origen sostenible, disponiendo el 77% de certificación FSC o similar, que garantiza su procedencia de bosques gestionados de manera sostenible.

La variación respecto a 2021 se explica, entre otras acciones implantadas, por el menor volumen de papel comprado por Brasil en 2022, por el fomento de la digitalización de procesos (reduciendo por tanto el número de impresiones en oficinas), y la reducción de formato del diario deportivo AS, que ha supuesto un ahorro del 6%.

Consumo de agua

Grupo PRISA consume, mayoritariamente, agua para su uso diario en oficina y almacenes, así como para los procesos de limpieza de sus instalaciones. Ésta se obtiene a través de la red pública municipal correspondiente. En ningún caso se dispone de puntos de abastecimiento propios.

Por unidades de negocio, Santillana ha reducido su consumo de agua en un 5%, mientras que Prisa Media lo ha incrementado en un 15%, un aumento motivado en su mayor parte por el retorno de los empleados a las oficinas tras el fin de la pandemia.

Consumo total de agua (m³)	2022	2021	Variación anual 2021 - 2022 (%)
Santillana	31.778	33.469	-5%
Prisa Media	18.283	15.939	15%
Total	50.061	49.408	1%

Intensidad de consumo de agua (m3 / Número de empleados a cierre de ejercicio)	Año 2022			Año 2021			% Variación 2021/22
	Total agua (m3)	Total número de empleados a cierre de ejercicio	Intensidad de consumo de agua	Total agua (m3)	Total número de empleados a cierre de ejercicio	Intensidad de consumo de agua	
Santillana	31.778	7.222	4,40	33.469	6.796	4,92	-10,65%
Prisa Media	18.283		2,53	15.939		2,35	7,94%
Total	50.061		6,93	49.408		7,27	-4,65%

Consumo energético

El consumo total de energía se ha reducido en 2022 un 12% respecto a 2021 (de 33,4 GWh a 29,4 GWh). Esta reducción, además de las medidas de eficiencia puestas en marcha, se explica porque desde enero de 2022 PRISA ya no tiene plantas de impresión en propiedad, y por las medidas aplicadas por el Grupo para mejorar la eficiencia de manera continua:

- Diseño de las nuevas oficinas de Santillana en Colombia para contribuir al ahorro energético, con sensores de movimiento e iluminación led.
- Tecnología luminaria eficiente en las principales instalaciones en España y en algunas unidades de negocio de Latinoamérica (Prisa Media México y Chile, y Santillana Perú, Argentina, Honduras y Brasil).
- Instalación de temporizadores en zonas de tránsito y cambio de luces convencionales a led, como en la sede corporativa de Santillana en Madrid y en las nuevas oficinas de Santillana en Bogotá.
- Sustitución de equipos más eficiente de aire acondicionado en Santillana Argentina y transmisores en Radio Chile
- Política de desconexión de equipos y luminarias en oficina, en horas no operativas, con el acompañamiento de recorridos para el control y sensores de movimiento que permiten el fomento del ahorro energético.
- Campañas de sensibilización y uso eficiente de la energía.

Consumo eléctrico Grupo PRISA	2022				2021
	Origen no renovable (GWh)	Origen renovable (GWh)	Uso energía renovable (%)	Consumo total (GWh)	Consumo total (GWh)
Santillana	2,6	1,3	32%	3,9	4,7
Prisa Media	3,2	22,4	88%	25,5	28,7
Consumo total	5,8	23,6	80%	29,4	33,4

Destacar entre todos los avances logrados, el aumento en el consumo de energía renovable, que ha superado en un 12% el realizado en 2021. Por unidades de negocio, destaca el elevado consumo de energía renovable de Prisa Media, que alcanza el 88%.

Este progreso se basa en dos medidas: la compra del 100% de energía renovable con certificado de Garantía de Origen (GDO) en España, desde el 1 de julio de 2021, y la autogeneración. En este sentido, en junio de 2022, se ha puesto en marcha una segunda planta fotovoltaica en la sede de Miguel Yuste, con una producción, entre las dos plantas, de 189,63 MWh de energía limpia para autoconsumo.

Algunos países de Latinoamérica, como Chile, Argentina, Colombia, Brasil y Costa Rica, han comenzado a reportar su porcentaje de consumo tomando como relación el mix de generación publicado por sus respectivos gobiernos.

Uso energía renovable	2022	2021
	80%	68%

Consumo de combustibles

	2022		2021	
	Consumo Gas Natural (m3)	Consumo Gasoil (litros)	Consumo Gas Natural (m3)	Consumo Gasoil (litros)
Corporativo	0	6.606	-	-
Santillana	16.466	16.666	13.580	6.177
Prisa Media	155.796	67.787	244.684	120.744
Total Grupo	172.261	91.059	258.264	126.921*

*Dato corregido, en el año 2021 se reportó, debido a un error en el cálculo, 368.407 litros

En 2022, se ha logrado una reducción significativa del consumo de combustibles fósiles gracias a la sustitución de estas fuentes de energía por otras de origen renovable, según se ha explicado en el apartado anterior. De este modo, el consumo de gas natural ha bajado un 33% y de gasoil un 28% respecto a 2021.

5.4.2.6. Lucha contra el cambio climático

El Grupo es consciente del gran reto que tiene la sociedad y, en especial, el sector privado empresarial, en la lucha contra la emergencia climática. Por ello, es parte fundamental de la estrategia y objetivos en materia ambiental de la compañía. Así, con relación a la minimización del impacto de la actividad empresarial del Grupo, vinculado a la emisión de gases de efecto invernadero, se han establecido las siguientes medidas:

- Fomento de acciones para ser más eficientes energéticamente y reducir el consumo de combustibles, a través de las diversas medidas explicadas anteriormente (incluyendo el impulso de las energías renovables).
- Promoción de la movilidad sostenible:
 - Iniciando un plan para la progresiva sustitución de la flota en España por vehículos con tecnología ECO (30% en el 2022 vs 27% en el 2021)
 - Fomento de la movilidad sostenible, facilitando la adquisición de abonos mensuales de transporte público.
 - Instalando cargadores para vehículos eléctricos en las oficinas de Miguel Yuste que ha evitado 0,358 tn de CO₂.
- Digitalización de los negocios del Grupo, aprovechando el impulso de la transformación digital y la innovación. En el marco de este proceso, el reciclado de ordenadores de sobremesa y la baja de servidores ha permitido un ahorro de aproximadamente 92 tn CO₂/año⁶).
- Impulso de actividades, proyectos y eventos de sensibilización que refuerzan el compromiso público de contribución de Grupo PRISA a la Agenda 2030 de Naciones Unidas y al ODS 13 “Acción por el clima”.

Huella de carbono Alcances 1 y 2 (t CO ₂ eq) Grupo Prisa	2022	2021	% Variación 2021-22
Total emisiones Alcance 1 (Tn CO ₂ eq)	6.604	778	749%
Total emisiones Alcance 2 (Tn CO ₂ eq)	1.926	3.325	-42 %

En relación con la huella de carbono, el Alcance 1 se ha visto incrementado sensiblemente en 2022 debido a la reclasificación de algunas fuentes de emisión que en 2021 fueron reportadas dentro del Alcance 3, como el consumo de combustible (diésel y gasolina) de los vehículos renting del Grupo. Este efecto supone un incremento en 2022 de 6.002 tCO₂e en el Alcance 1.

La huella de carbono de Alcance 2 se ha visto reducida respecto al 2021 en un 42% por el efecto de pasar a energía 100% renovable en Prisa Media en España.

Respecto al cálculo de las emisiones de la cadena de valor (emisiones de Alcance 3), siguiendo con el objetivo marcado de mejorar en la transparencia y diligencia sobre su impacto en el entorno natural, en este año 2022 se han incluido en su cálculo:

⁶ 262 ordenadores de sobremesa = -ahorro de 44.268 kg CO₂e/año
 cálculo: sobremesa (262 x 169 kg CO₂e/año = 44.268)
 52 Servidores apagados - ahorrado 174.956 kg CO₂e/año
 cálculo servidores 52 x 916 kg CO₂e/year = 47.632 kg CO₂e/año
 Total = 91.900 kg CO₂e/año
 The Carbon Footprint of Servers-GoClimate Blog

- Emisiones generadas por los *carriers* (Axion y Cellnex) de la señal de radio en España. Este año 2022 se ha constatado que estos proveedores consumen energía de origen renovable en un 96,6%.
- Transporte y distribución (Boyaca) de prensa en España. En 2022 se incluye el dato de emisiones alcance 3 correspondiente al transporte y distribución de prensa reportado por el proveedor principal en las provincias donde opera. Se extrapola ese dato al resto de provincias donde operan otros distribuidores para disponer de un dato total a nivel nacional. El dato reportado en 2021 incluía el transporte, pero no incluye la distribución.
- Subcontratación de distribución y transporte en sociedades de Santillana. Iniciado el reporte por los principales países de las emisiones derivadas de esta contratación.
- Iniciado el reporte de emisiones derivadas de proveedores tecnológicos que se seguirá desarrollando en los próximos ejercicios a medida que los proveedores maduren en el reporte de su huella.
- Emisiones generadas en las plantas de impresión de las publicaciones de prensa.

Huella de carbono Alcance 3 (t CO ₂ eq)		2022	2021	Variación anual 2021 - 2022 (%)
		Total emisiones Año 2022 (Tn CO ₂ eq)	Total emisiones Año 2021 (Tn CO ₂ eq)	
Emisiones derivadas de Avión	Vuelos corta distancia	625	1.171	-47%
	Vuelos media distancia	1.430	193	641%
	Vuelos larga distancia	2.040	768	166%
Emisiones derivadas de Tren		265	40	562%
Emisiones derivadas de Coche	Diésel	4	289	-99%
	Gasolina	11	2.697	-100%
Emisiones derivadas de Carrier (Axion, Cellnex) (1)	Kwh	150	4.629	-97%
Emisiones derivadas de Transporte y distribución prensa y mensajería (2)	Diesel	4.740	403	1076%
	Gasolina	193	NA	0%
Emisiones derivadas de servicios tecnológicos prestados por terceros		351	NA	0%
Papel y cartón (3)	Propio	38.009	28.624	33%
	Consumo de papel derivado de los servicios de impresión prestados por terceros.	4.524	NA	0%
Emisiones derivadas de servicios de impresión prestados por terceros (4)		1.883	NA	
Residuos	Peligrosos	0	NA	0%
	No peligrosos	403	NA	0%
TOTAL Emisiones Alcance 3		54.628	38.814	41%

(1) Carrier Emisiones correspondientes a Prisa Media (Radio).

(2) Transporte y distribución. Emisiones correspondientes a Prisa Media (Noticias distribución de publicaciones) 4282 tn CO₂ y otras emisiones de mensajería.

(3) Papel y cartón propio corresponde a Prisa Media y Santillana. El papel de terceros sólo Santillana.

(4) Servicios de impresión. Emisiones correspondientes a Prisa Media (Noticias)

Intensidad de emisiones de Alcance 1, 2 y 3 (Tn CO2 eq / Número de empleados a cierre de ejercicio)	2022			2021			% Variación 2021/22
	Total de emisiones (Tn Co2 eq)	Total número de empleados a cierre de ejercicio	Intensidad de las emisiones de Alcance 1 y 2	Total de emisiones de Alcance 1 y 2 (Tn Co2 eq)	Total número de empleados a cierre de ejercicio	Intensidad de las emisiones de Alcance 1 y 2	
Alcance 1	6.604	7.222	0,91	778	6.796	0,11	699,19%
Alcance 2	1.926		0,27	3.325		0,49	-45,50%
Alcance 3	52.325		7,25	38.814		5,71	26,86%

Por último, durante 2022 se ha continuado con la monitorización del alcance de las acciones que directamente puede gestionar el Grupo sobre el impacto en el medio ambiente, y a la energía que directamente requiere para su actividad (alcances 1 y 2).

Como consecuencia del incremento comentado anteriormente sobre el alcance 1, el coste que la huella de carbono genera para el negocio del Grupo debido a las emisiones directas que requiere para su actividad se ha visto incrementado.

t CO ₂ eq. / 1 M€ facturado ⁷	
2022	2021
10,04	5,54

5.4.2.7. Otros aspectos

Protección de la biodiversidad

Por el tipo de negocio de PRISA, y en base al análisis realizado en el Mapa de Riesgos no Financieros, se ha determinado que la actividad del negocio tiene un bajo impacto en la biodiversidad, puesto que la misma se desarrolla en áreas urbanas o polígonos industriales donde hay un bajo riesgo de afectación a la diversidad biológica.

Desperdicio alimentario

Las empresas que prestan servicios de restauración en las instalaciones del grupo ya trabajan con procedimientos de gestión responsable en la reducción de merma de alimentos.

En las oficinas de Prisa Media en Miguel Yuste se ha implantado una iniciativa para reducir el desperdicio de comida en el centro de restauración para empleados. A través del programa *Last minute* se ha evitado que 127 kg de comida terminaran su ciclo de vida útil en la basura.

⁷ Método de cálculo: t de CO₂ eq. consolidada para alcances 1 (gas natural y gasoil) y 2 (electricidad) / Facturación consolidada anual (millón de €)

5.4.2.8. Taxonomía ambiental

La taxonomía ambiental europea de finanzas sostenibles es una clasificación de las actividades económicas que contribuye a la consecución de los objetivos ambientales de la Unión Europea y permite que los inversores conozcan de forma objetiva si una actividad es sostenible o no.

Actualmente el desarrollo normativo solo exige el reporte de la mitigación al cambio climático y la adaptación a este.

El marco regulatorio de la Taxonomía está definido actualmente por las siguientes normativas:

- Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

Al tratarse de una regulación aún en desarrollo, existe algún grado de incertidumbre respecto a la aplicación e interpretación de determinados aspectos de la normativa.

Elegibilidad

- La proporción del volumen total de negocios en actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía.
- La proporción de las inversiones en activos fijos (CapEx) en actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía.
- La proporción de los gastos operativos (OpEx) en actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía.

Alineamiento

Las entidades no financieras divulgarán la proporción de sus actividades alineadas para los objetivos de adaptación y mitigación. En este punto es importante recordar que se entiende por una “actividad elegible” y por una “actividad alineada”:

- Actividad elegible (reportada en este informe): toda actividad que presenta potencial para contribuir de manera sustancial a uno o varios objetivos ambientales definidos por el Reglamento de Taxonomía de la UE (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139) en los anexos I (mitigación) y II (adaptación).

- Actividad alineada: actividades elegibles que cumplan los requisitos de contribución sustancial a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en el reglamento, que cumplan con el principio de no causar daño significativo al resto de objetivos y que cumplan con las garantías mínimas sociales en línea con las líneas directrices de la OCDE y de los principios rectores de las Naciones Unidas.

Alcance del reporte

En el año 2021 el Grupo realizó un análisis de elegibilidad de las actividades desarrolladas, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos vigentes.

En este año 2022 se ha revisado este ejercicio de elegibilidad, dando lugar a una revisión del criterio aplicado en el 2021.

En lo relativo al cumplimiento de los criterios de alineamiento, el Grupo PRISA realizará, como parte de su Plan Estratégico de Sostenibilidad 22-25, una evaluación de la exposición de su actividad a los riesgos climáticos físicos del apéndice A del RD 2021/2139 para así poder determinar, si procede, el alineamiento de las actividades consideradas elegibles.

Alcance de la Taxonomía

PRISA, durante este año 2022, como parte de un ejercicio de mejora continua, ha vuelto a cotejar sus principales actividades con el catálogo de actividades publicado por la normativa de Taxonomía de la UE.

Tras el análisis realizado a partir del desglose a nivel contable y de gestión relativa a los ingresos y gastos para cada uno de los tres indicadores considerados clave, se ha identificado una nueva actividad elegible que puede contribuir de forma sustancial a la adaptación al cambio climático:

- 13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
- 8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión

Resultados

El análisis realizado parte del desglose contable y de gestión realizado en las partidas de ingresos, CapEX y OpEX. Se ha empleado la información consolidada del Grupo. La identificación de partidas se ha basado en criterios corporativos de control de gestión.

Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios

Este indicador muestra el peso relativo que presenta el volumen de negocios neto derivado de productos o servicios asociados con actividades económicas contempladas por la taxonomía sobre el total de ingresos netos.

VOLUMEN DE NEGOCIO (INCN)					Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")								
Códigos	Actividades económicas (Miles €)	Volumen de negocios absoluto (miles €)	Proporción del volumen de negocios (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)															
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		244.930	28,9%	0%	100,0%	-					100,0%	-	-		
8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión		240.638	28,4%	0%	100,0%	-					98,2%	-	-		
13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical		4.293	0,5%	0%	100,0%	-					1,8%	-	-		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)															
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		-													
Total (A.1 + A.2)		244.930	28,9%	-											
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		601.289	71,1%	-											
Prensa Escrita		153.854	18,2%	-											
Edición de libros educativos, plataforma on-line		447.435	52,9%	-											
Total (A + B)		846.219,4	100%	-											

Porcentaje de elegibilidad del CapEX

Define la proporción del CapEX (inversiones en activos fijos) que corresponde a activos o procesos asociados a actividades económicas contempladas por la taxonomía.

CapEX				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Códigos	Actividades económicas (Miles €)	CapEX absoluto (miles €)	Proporción del CapEX (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)															
CapEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		6.781	13,4%	0%	100%	-					100%	-	-		
8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión		6.746	13,3%	0%	100%	-					99,5%	-	-		
13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical		35	0,1%	0%	100%	-					0,5%	-	-		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)															
CapEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		-													
Total (A.1 + A.2)		6.781	13,4%	-											
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
Prensa Escrita		4.333	8,5%	-											
Edición de libros educativos, plataforma on-line		39.585	78,1%	-											
CapEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		43.918	86,6%	-											
Total (A + B)		50.699	100%	-											

Porcentaje de elegibilidad del OpEX

Define la proporción del OpEX (gastos operativos) que corresponde a activos o procesos asociados a actividades económicas contempladas por la taxonomía.

OpEX				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Códigos	Actividades económicas (Miles €)	OpEX absoluto (miles €)	Proporción del OpEX (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)															
OpEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		203.102	28,9%	0,0%	100,0%	-				100,0%		-	-		
8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión		198.724	28,3%	0,0%	100,0%	-				97,8%		-	-		
13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical		4.378	0,6%	0,0%	100,0%	-				2,2%		-	-		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)															
OpEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		-													
Total (A.1 + A.2)		203.102	28,9%	-											
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
Prensa Escrita		148.267	21,1%	-											
Edición de libros educativos, plataforma on-line		350.959	50,0%	-											
OpEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		499.225	71,1%	-											
Total (A + B)		702.327	100%	-											

5.4.3. DE NUESTRA CADENA DE VALOR

El Grupo PRISA es consciente de que, para lograr una verdadera sostenibilidad, debe gestionar y trabajar en pro de una cadena de valor responsable, con prácticas, políticas y procedimientos que vayan en consonancia con el impacto ambiental y social que tiene la gestión de esta materia por parte de sus proveedores.

En octubre de 2022 el Consejo de Administración de PRISA aprobó el Código Ético y de Conducta de Proveedores en el cual se explica el comportamiento esperado de los proveedores del Grupo en materia de legislación, derechos humanos y laborales, ética empresarial y medidas anticorrupción, protección del medio ambiente y confidencialidad y privacidad.

En cada pliego de negociación se incluye una referencia a la obligatoriedad de que los proveedores conozcan y acepten el Código, y en los contratos que se firman con los proveedores adjudicatarios se incluye expresamente una cláusula donde se requiere que asuman y cumplan con los más estrictos principios de responsabilidad, transparencia y ética empresarial, y que declaren conocer íntegramente las disposiciones del Código de Conducta y Ético de Proveedores vigente en cada momento y publicado en la web del Grupo www.prisa.es.

PRISA dispone de un procedimiento de homologación de proveedores que establece las directrices para conocer, evaluar y validar determinadas capacidades y condiciones del proveedor, previamente al establecimiento y formalización de la relación comercial con cualquier empresa del Grupo PRISA.

El objetivo de estas directrices es implementar un procedimiento homogéneo, normalizado, sistematizado, transparente y objetivo para la identificación, homologación y evaluación periódica de los proveedores con los que trabaja el Grupo, para asegurar que su mantenimiento o incorporación en la cadena de valor de PRISA se hace con plenas condiciones de garantía y minimización de riesgos que pudieran impactar en la reputación del Grupo.

Conforme a los estándares establecidos por PRISA, y alineados con los principios del Pacto Mundial, los proveedores, a partir de la petición que reciben de la Dirección de Compras, deben aportar información relativa a su posición en materia de sostenibilidad en los siguientes campos:

- Financiero, Fiscal y Laboral
- Derechos Humanos
- Gestión Ambiental y de Calidad
- Seguridad y Salud en el trabajo
- Cumplimiento de las legislaciones vigentes en cada país donde opere

Aquellos que cumplen correctamente con el procedimiento anterior y mantienen actualizada la información, se consideran proveedores homologados para el Grupo.

En el año 2022, el 73% de los proveedores del Grupo PRISA han sido homologados en medio ambiente, prácticas laborales, derechos humanos y aspectos sociales, porcentaje similar al del año 2021.

Por otra parte, debido a la progresiva migración de nuestros negocios hacia formatos digitales se incrementa la demandada de servicios tecnológicos, energía y servicios profesionales, reduciéndose la necesidad de papel e impresión. Por tanto, los riesgos asociados a la gestión de residuos decrecen y se mantienen bajo seguimiento derivado de nuestra actividad, por lo que no se tiene previsto realizar a medio plazo auditoría a la base de proveedores actual.

Por otra parte, la compañía se ha marcado como objetivo seguir apostando por desarrollar y generar un impacto positivo en sus proveedores, promoviendo una cadena de valor local, en línea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y, en particular, con el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

En este sentido, el objetivo es mantener una asignación consolidada en cada agrupación de negocio, durante los próximos tres años, superior al 80% de los pagos que se realicen a proveedores que cuentan con domicilio fiscal donde se realiza la compra y la entrega del producto o servicio.

De esta manera, en 2022, el pago a proveedores de todo el Grupo Prisa ha ascendido a 569 millones de euros, alcanzando un 91% los realizados a proveedores locales (517 millones de euros). Por Unidad de Negocio, Santillana y Prisa Media cuentan con 91% y 90%, respectivamente, de su gasto en proveedores locales.

Pago a proveedores (millones de euros)	2022			2021			Variación anual 2021 - 2022 proveedores locales	Variación anual 2021 - 2022 proveedores totales
	Pagos a proveedores locales	Pagos totales a proveedores	% Pagos a proveedores locales	Pagos a proveedores locales	Pagos totales a proveedores	% Pagos a proveedores locales		
Corporativo	11	13	87%	9	11	88%	20%	20%
Santillana	282	310	91%	241	265	91%	17%	17%
Prisa Media	223	247	90%	231	248	93%	-4%	-1%
Radio	115	119	97%	116	124	93%	0%	-4%
Noticias	108	128	84%	116	124	93%	-7%	3%
Total	517	569	91%	482	523	92%	7%	9%

En 2022 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 71 días (63 días en el 2021).

5.5. IMPACTO SOCIAL

PRISA es un referente en la creación y distribución de contenidos educativos, de información y entretenimiento en los mercados de lenguas española y portuguesa y desde este liderazgo aspira además a generar un impacto social positivo. A través de la contribución a la economía de los territorios donde opera, la participación social, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el apoyo a entidades no lucrativas y la atención a las demandas de sus usuarios, lectores y oyentes, PRISA trabaja para contribuir al progreso social.

5.5.1. VALOR COMPARTIDO

5.5.1.1. Impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo local

El impacto directo de PRISA a la sociedad se refleja en el valor generado y distribuido en 2022. La contribución directa del Grupo es consecuencia de su actividad empresarial. Así, se detallan sus ingresos y los gastos realizados, incluyendo los pagos a la plantilla, asociados a la aportación de valor en la generación de empleo.

Miles de euros	2022	2021
Valor económico generado	861.738	754.085
Ingresos de explotación	850.189	741.168
Ingresos financieros	5.562	11.513
Resultado por el método de participación	5.986	1.404
Valor económico distribuido	860.772	743.198
Consumos	410.215	360.208
Gastos de personal	297.882	307.945
Gastos financieros	132.226	60.444
Pago de impuestos sobre beneficios	15.494	13.219
Dividendos	4.955	1.381
Valor económico retenido	966	10.887

El Grupo ha generado en 2022 un valor de 861.738 miles de euros y aporta un valor distribuido de 860.772 miles de euros, lo que supone un incremento del 14,3% del valor generado y del 15,8% del valor distribuido respecto a 2021. El peso de los gastos de personal sobre el valor económico distribuido representa el 34,6% del total. Eso representa un elevado impacto en términos de empleo. PRISA es un grupo dinámico con una importante presencia internacional que moviliza una fuerza laboral diversa y multicultural. Cuenta con 7.222 empleados, en su mayor parte reclutados de los ámbitos locales donde opera el Grupo. Por tanto, es un agente activador del empleo y del desarrollo y crecimiento económico y social de las distintas comunidades.

Prisa Media, con 3.786 empleados, dinamiza principalmente los mercados laborales de España, Colombia, México y Chile a través de la actividad de radio y prensa de sus marcas, y fomenta la empleabilidad de estudiantes universitarios por medio de convenios de cooperación educativa con universidades en sus territorios.

En España colabora, además, con la Formación en Centros de Trabajo (FCT) acogiendo alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior para mejorar su perfil profesional. También colabora con la Fundación Human Age para la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad. En estos momentos existe una beca en Barcelona que pretende contribuir al acercamiento entre el mundo laboral y las personas con discapacidad.

En Colombia, Caracol junto a Ayuda En Acción y la Universidad Externado, ofrecen la *Beca al periodismo Regional, hay futuro dejamos huella 2022*, una iniciativa que estimula el periodismo regional y que permite a uno de los ganadores realizar una práctica periodística en la emisora de su ciudad de residencia.

Santillana, con su actividad, dinamiza la economía en el sector educativo de los territorios donde está presente e impulsa el negocio de otros sectores. Además del empleo directo generado (3.395 empleados), su actividad principal repercute positivamente en la generación de empleo indirecto en la industria gráfica y en las imprentas, en los canales de venta (librerías / *e-commerce*), en el sector de la logística y la distribución o en la industria digital (plataformas), así como en la empleabilidad de otros profesionales autónomos, como autores, diseñadores, editores, correctores, ilustradores, etc.

Los foros y eventos educativos que realiza Santillana para formar a la comunidad educativa sobre nuevas tendencias metodológicas, tecnológicas o socioemocionales, también contribuyen a la dinamización de las industrias que giran alrededor de este tipo de actividades, como el sector del marketing o la restauración.

Además, Santillana impulsa el desarrollo del empleo local con iniciativas como el programa de contratación de aprendices y pasantes de la compañía en Brasil que trabajan en diferentes áreas de la empresa. Actualmente hay 11 aprendices y 8 pasantes. Su sistema educativo SFB impulsa el emprendimiento de los alumnos con el concurso Start SFB, que premia proyectos de negocios innovadores, con la ayuda de mentores y una plataforma on-line de desarrollo de proyectos.

En México participa en ferias de empleo organizadas por universidades y bolsas de empleo privadas y de Gobierno. También dispone de semilleros de talento y se apoya el emprendimiento de microempresarios para la distribución y venta de materiales educativos en el mercado oficial.

En Ecuador, Santillana participa activamente, a través del Ministerio de Trabajo, en la empleabilidad de personas con discapacidad y se fomentan las "Pasantías Universitarias" y el acceso a su primer empleo de jóvenes entre los 18 y los 26 años.

5.5.1.2. Impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales y en el territorio

El impacto en términos de empleo se complementa con el impacto positivo que genera la actividad de PRISA y sus unidades de negocio en las poblaciones locales más allá de los contenidos puramente informativos y educativos. Son numerosas los foros y eventos que estrechan el vínculo y la comunicación con los *stakeholders*, especialmente audiencias y comunidades educativas locales, ofreciendo espacios de encuentro, información, formación y conocimiento en torno a numerosos temas.

En Santillana, 2022 trae destacados avances en el impulso al desarrollo sostenible, con la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera transversal en los nuevos contenidos educativos a partir de 2023, iniciativas de formación docente en este ámbito, proyectos sociales de impacto en minorías y estudiantes en situación de vulnerabilidad, acciones encaminadas a reducir nuestra huella medioambiental y un mayor compromiso institucional con entidades locales y regionales ESG en Latinoamérica.

El compromiso de la unidad de negocio de Educación con la sostenibilidad también se canaliza a través de Fundación Santillana, que en 2022 ha seguido teniendo un papel muy relevante en países como Brasil o Argentina a la hora de fomentar el debate y promover una educación inclusiva e igualitaria.

Prisa Media, a través de sus marcas, ejerce una potente labor de concienciación sobre los desafíos sociales y medioambientales desde los contenidos informativos y los espacios dedicados a la reflexión y puesta en común de voces expertas. Propuestas como *Planeta Futuro*, *América Futura*, *Materia*, *Retina*, las páginas de sociedad, de clima o la corresponsalia de género de El País, la sección de buen gobierno de Cinco Días o los informativos y programas de la Cadena SER, son solo algunas de las muchas ventanas que acercan a la ciudadanía la actualidad de los acontecimientos en materia de sostenibilidad.

Pero también desempeña una labor movilizadora a través de los numerosos foros y eventos realizados con entidades colaboradoras o patrocinadoras, en una clara contribución al ODS 17, de alianzas para el desarrollo.

El futuro del trabajo, las tendencias geopolíticas y económicas, los retos sociales y climáticos, la movilidad urbana, la España vaciada, la transformación energética y digital, las finanzas sostenibles o el bienestar, son algunos de los ejes temáticos con componente ESG abordados, además del compromiso con la ayuda humanitaria, la igualdad y diversidad.

En Colombia, en noviembre de 2022 se crea la Fundación CARACOL-Radio W, cuyo objeto social es el fomento, apoyo, promoción y desarrollo de actividades, programas y proyectos relacionados con la cultura, el desarrollo social, la protección del medio ambiente, la ciencia y la tecnología, el desarrollo empresarial, los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones.

5.5.1.3. Contribución de Grupo PRISA a los ODS

PRISA tiene un compromiso inequívoco con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El Plan Director de Sostenibilidad (PDS) 2022-2025 de PRISA contempla siete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios para su actividad: Educación de calidad (ODS 4); Igualdad de género (ODS 5); Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8); Reducción de las Desigualdades (ODS 10), Producción y consumo responsables (ODS12), Acción por el clima (ODS 13) y Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16). Y un ODS transversal, Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17). A lo largo de 2022, el Grupo ha desarrollado múltiples iniciativas orientadas específicamente a la contribución a los siete objetivos estratégicos y al ODS 17.

ODS 4, Educación de calidad	
Sin duda, uno de los ODS más significativos y sobre el que impacta decisivamente PRISA a través de la unidad de negocio Santillana. Su compromiso es ofrecer oportunidades de vida a través de la educación y liderar la transformación y mejora de los centros educativos de América Latina, ofreciendo a los estudiantes, docentes y escuelas una educación de calidad, que sea inclusiva e igualitaria. La compañía se posiciona como aliado de las escuelas en el reto de educar en el desarrollo sostenible. Para ello, contribuye a la formación docente, con cursos específicos en materia ESG; y a la sensibilización de los alumnos, con contenidos que reflejan la diversidad de la sociedad y que fomentan la reflexión en torno a los grandes desafíos globales (sociales y medioambientales) de la Agenda 2030. Uno de los objetivos clave del PDS es justamente incorporar el desarrollo sostenible en el 100% de los nuevos proyectos educativos de Santillana a 2025, alcanzando ya en 2023 el 45%, con contenidos sobre sostenibilidad y los ODS para alumnos y docentes. Proyectos como <i>Asombro de Compartir</i>, dirigido a estudiantes de preescolar y primaria en México, incluye secuencias didácticas inspiradas en los ODS para ser trabajadas desde edades tempranas. En Colombia, <i>Activamente Digital</i>, <i>Chrysalis</i> y <i>Set 21 Robótica</i> involucran al alumnado de distintos niveles educativos en la construcción de soluciones a las problemáticas y retos que plantean los distintos ODS. El fomento de la lectura es otro de los ámbitos desde los que Santillana divulga y sensibiliza en torno a la sostenibilidad, con más de 2.000 títulos para trabajar los ODS. Además, <i>Loqueleo Digital</i> incluye actividades para acercar la Agenda 2030 a los estudiantes de una manera práctica. También en 2022 se realizó un minicurso de formación online sobre los ODS dirigido al 100% de los docentes inscritos en la plataforma <i>Rutas formativas</i>, llegando a 6.152 personas. Además de sensibilizar a los estudiantes y docentes a través de los contenidos, la estrategia de acción social de Santillana busca dar respuesta a la meta 4.5 de Naciones Unidas, que habla de “eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”. El programa #VoyaSer, desarrollado en Perú y Guatemala, ayuda a niñas indígenas en situación de vulnerabilidad a completar la educación secundaria y a formarse en habilidades digitales y sociales que les ayuden en su desarrollo personal y profesional. Esta iniciativa, desarrollada en alianza con Fundación Entreculturas y Fe y Alegría, fue una de las buenas prácticas finalistas en los Premios de la Semana de la Sostenibilidad Global en España. Desde la Fundación Santillana se realizan igualmente acciones para fomentar el diálogo y la reflexión en favor de una educación más igualitaria, diversa e inclusiva. Solo en 2022, las actividades y publicaciones desarrolladas en Brasil han llegado a cerca de 200.000 personas. En Argentina, ha seguido contribuyendo al debate educativo, con publicaciones como <i>50 docentes que están transformando Latinoamérica</i>, y a la visibilización de buenas prácticas, a través del Premio VIVALectura. El impacto de Prisa Media en el ODS4 se ha materializado en 2022 en foros como <i>El País con tu futuro</i>, un lugar de encuentro educativo centrado en el mundo laboral y el desarrollo profesional que ayuda a los jóvenes 2º de Bachillerato y Formación Profesional a orientar su futuro. Un total de 23 expertos relacionados con la inteligencia artificial (IA), la robótica, el blockchain o la ciberseguridad explicaron a 975 alumnos en qué consiste su trabajo.	

ODS 4, Educación de calidad	
Además, PRISA cuenta desde 1986 con la Escuela de Periodismo UAM-El País, fundación sin ánimo de lucro integrada a partes iguales por la Universidad Autónoma de Madrid y El País. Su principal actividad es el Máster de periodismo, por el que en 2022 han pasado 69 alumnos. En Colombia, W Radio participó un año más en la campaña <i>Vamos Pa'lante</i>, emprendida junto a la Universidad de Los Andes y otras cinco universidades del país, para otorgar becas de apoyo a estudiantes de pregrado que se encuentran en riesgo de desertar de sus carreras por razones económicas. En 2022 se beneficiaron 1.128 estudiantes.	

ODS 5, Igualdad de género	
En Santillana, la sensibilización sobre la igualdad de oportunidades y la no discriminación de género se articula a través de proyectos como #VoyaSer, dirigido específicamente a niñas, en una apuesta por estimular el talento femenino, brindando herramientas de empoderamiento y crecimiento personal y académico. Además, dentro del Plan Director de Sostenibilidad se ha incorporado la creación de directrices editoriales que refuercen la paridad de género en las imágenes e ilustraciones de los contenidos educativos, de manera que la representación femenina sea reflejo de la realidad social. Prisa Media, a través de Cadena Dial, se ha continuado con la campaña <i>Diversamente Iguales. Auténticamente Libres</i> a favor de una sociedad diversa, con igualdad de derechos y de oportunidades. En 2022, centró sus acciones en dar visibilidad a las diversas identidades de género y orientaciones sexuales. También la radio local es sumamente activa respecto a temática sociales y de género, con iniciativas como <i>Diálogos para la igualdad</i> en Radio Bilbao. En ADN Chile, el podcast <i>Mujeres al deporte</i> visibiliza las historias de las principales deportistas del país, la disciplina en la que destacan, y sus proyecciones para inspirar a nuevas generaciones. El País cuenta desde 2018 con la figura de la corresponsalía de género, una cartera pionera en España y una de las primeras en el mundo, y cuyo foco informativo es la defensa de los derechos de la mujer y contra la violencia de género. Su corresponsal, Isabel Valdés, recibió en noviembre el premio <i>Meninas 2022</i> concedido por la Delegación del Gobierno en Madrid. Otros foros, como <i>Talento femenino</i>, organizado por El País, han permitido reflexionar sobre el liderazgo para la transformación social y cómo cerrar la brecha de género en la cúpula de las organizaciones.	

ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico	
En el ejercicio de su actividad, El Grupo estimula el empleo local en todo su ámbito de influencia territorial en España y América Latina.	

ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico	
Prisa Media llevó a cabo destacados foros de carácter económico y laboral, como el ya conocido <i>El país con tu futuro</i> o <i>El trabajo del futuro y el futuro del trabajo</i>, organizado por Retina sobre la necesidad de capacitar a las futuras generaciones para poner la innovación al servicio del bienestar personal y social. Por otro lado, los <i>Premios Cinco Días a la Innovación Empresarial</i> se han convertido en su decimoquinta edición en un acontecimiento clave del entorno de la empresa en el reconocimiento a los proyectos más innovadoras del sector empresarial, con una categoría específica de iniciativa más responsable. Los <i>Premios Radio San Sebastián a la Excelencia</i> distinguen también a personas, empresas e instituciones de Gipuzkoa con una trayectoria sobresaliente, algunas de ellas en el ámbito del impacto social. También la Cadena SER Euskadi, a través del ciclo <i>Encuentros, Los ODS y las claves del desarrollo sostenible</i>, dedica un espacio a conocer qué hacen empresas y otros colectivos hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.	

ODS 10, Reducción de las Desigualdades	
Santillana desarrolla distintos proyectos educativos que promueven la inclusión de los estudiantes, con independencia de sus distintas capacidades, género, raza o etnia. Además del programa #VoyaSer, dirigido a niñas indígenas en situación de vulnerabilidad, la fundación Santillana en Brasil ha creado un podcast que aborda la necesidad de avanzar hacia una educación democrática que combata la desigualdades étnicas y raciales. En la enseñanza de idiomas, se ha creado un nuevo programa de lectura digital para los niveles primaria y secundaria, <i>Richmond iRead</i>, que ayuda a los estudiantes con dislexia a mejorar su aprendizaje. La compañía trabaja en el proyecto <i>Santillana Inclusiva</i>, que verá la luz en 2023, que implementará, de manera eficaz, los principios de la inclusividad en las escuelas. Incluye materiales curriculares adaptados a estudiantes con capacidades diferentes o diversidad funcional, orientación psicopedagógica y asesoramiento a los centros docentes. En Prisa Media, se han realizado iniciativas como <i>La España despoblada</i>, de la SER, un evento itinerante que recorre cada año al menos 10 municipios españoles afectados por la despoblación y que busca darles voz y conocer casos de éxito y modelos distintos de vida.	

ODS 12, Protección y consumo responsable	
Concienciar a la sociedad sobre un consumo responsable es clave para el avance del desarrollo sostenible. Muy relacionado con el ODS13, Acción por el clima, Prisa Media hace una extraordinaria labor informativa en la radio y la prensa, y desde diferentes foros de reflexión. La serie <i>Ciudades Globales</i>, organizada por El País, ha abordado asuntos como la movilidad urbana o la rehabilitación energética, y <i>La España despoblada</i> en la Cadena SER también descubre modelos de consumo y vida rural más sostenibles. Desde Podium Podcast, la plataforma nativa de podcasts de PRISA, se lanzó en 2022 <i>Cambio de sentido</i>, un branded audio que trata de dar respuesta a preguntas como qué tipo de energía debemos consumir, de dónde procede lo que comemos, qué repercusión tienen las marcas que elegimos en nuestro entorno o qué residuos generamos a diario. Los <i>Congresos del Bienestar</i> de la Cadena SER son también espacios para reflexionar sobre la relación entre naturaleza y bienestar, sobre el consumismo y el modo de vida, y la necesidad de modelos que faciliten el equilibrio personal y emocional.	

ODS 13, Acción por el clima	
La sensibilización sobre el cambio climático y sus consecuencias es un destacado eje de trabajo en las distintas marcas de Prisa Media, con iniciativas como el <i>Ecosistema Ahora</i>, organizado por El País, que aspira a trasladar el compromiso y la acción sobre el gran desafío a que nos enfrentamos como sociedad. Retina organizó la segunda edición de los <i>Premios Retina Eco</i> cuyo fin es premiar los mejores proyectos en el ámbito de la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad haciendo uso de la tecnología. LOS40 ha continuado su sólido compromiso con el cuidado del planeta, impulsando acciones a favor del medio ambiente dirigidas a sensibilizar a un público joven, especialmente sensible con estas causas. La campaña <i>El Eco de LOS40</i> se propone llevar a cabo 40 iniciativas que integran música y ecología para promover la sostenibilidad, con acciones como los <i>Eco Talk</i> o <i>Trash to Live</i>, que engloba distintas iniciativas para reducir y compensar los residuos generados en sus festivales y conciertos. El podcast de la Cadena SER, <i>Tierra a la vista</i>, o el programa de Caracol radio en Colombia, <i>Planeta Caracol</i>, son otros ejemplos. También Caracol apoyó la Cumbre Emergencia Climática, de la Gobernación de Antioquia, con información y consejos a los oyentes sobre como adoptar prácticas responsables con su entorno.	

ODS 13, Acción por el clima	
Especialmente importante para Santillana es la meta 13.3 que supone “mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”. Para ello, ha puesto en marcha iniciativas como el taller realizado en Puerto Rico sobre los huracanes y su impacto, desde la perspectiva del aprendizaje y la autogestión comunitaria, dirigido a docentes y familias. También destaca la participación de Santillana Honduras en el proyecto <i>Escuelas Amigables con el Ambiente</i>, en el que estudiantes de distintos centros escolares aprendieron a lo largo de dos meses sobre ahorro energético, sobre las 3 R’s (reducir, reutilizar y reciclar) y sobre cómo actuar ante un desastre natural. Además, plantaron más de 2,500 árboles y construyeron maquetas con material reutilizable, que fueron expuestas en la Feria del Reciclaje y el Reciclatón 2022.	

ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas	
Los medios de comunicación de Prisa Media tienen como vocación y misión ofrecer a diario una información íntegra y veraz, actual y de alta calidad, de manera que ayude a lectores, oyentes y usuarios a comprender la realidad en la que viven y a formarse su propio criterio. El País se unió en 2018 a The Trust Project, una iniciativa que nació con el objetivo de reforzar la confianza del público en los medios de comunicación a través de una mayor transparencia y rendición de cuentas. Con la creación de una serie de indicadores de confianza y estándares digitales, este proyecto trata de identificar y preponderar la información de calidad de medios rigurosos. En 2022, El Grupo participa en un foro de nueva creación, el Observatorio de la Gobernanza y Transparencia Informativa en la era digital, que nace para promover una cultura de gobernanza y transparencia informativa entre las principales empresas de medios de información de España y Latinoamérica. El Grupo, con la Cadena SER y El País a la cabeza, condenaron la guerra a Ucrania desde el inicio y se volcaron en ofrecer la mejor cobertura informativa, contando con un importante despliegue sobre el terreno. Además, ha cedido espacio publicitario al Comité de Emergencia, que ha puesto en marcha sus protocolos de captación de fondos para apoyar las actuaciones de las ONG integrantes tras los ataques a Ucrania. Galardones de prestigio, como los Premios Ortega y Gasset de Periodismo, creados en 1984 por El País, destacan los mejores trabajos periodísticos en español y que ejemplifican la defensa de las libertades, la independencia y el rigor como virtudes del oficio. La 39ª edición de los galardones ha distinguido dos historias comprometidas con las víctimas de los abusos de poder; una fotografía que plasmó el dolor causado por el cáncer y la esperanza ante la enfermedad, y la carrera de dos periodistas que murieron haciendo honor a los mejores valores del oficio. Los Premios Ondas, tras 68 ediciones, mantienen intacto su objetivo de reconocer e impulsar las producciones radiofónicas, musicales y televisivas que aporten elementos innovadores y mejoren la experiencia de la audiencia. En 2022 se logró superar un año más el récord de participación con 559 candidaturas procedentes de 15 países.	

ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas	
Foros, como Tendencias, <i>Ideas for a brand new world</i> de Retina, o SER Conversa, son ejemplos de impacto en el ODS16, así como la serie Desafíos de la Democracia en Caracol Radio o el podcast de ADN en Chile Ciudadano Constituyente, donde expertos constitucionalistas resolvían dudas sobre la nueva Constitución del país.	
ODS17, Alianzas para lograr los objetivos	
Si bien buena parte de las acciones y eventos realizados en el Grupo han contado con la participación de otras empresas o entidades, en 2022 ha reforzado su apoyo institucional a la Agenda 2030 y ha incrementado su participación en destacados foros y organizaciones relevantes en el ámbito ESG. Es socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas y forma parte del comité ejecutivo de su Red Española, comprometiéndose con los Diez Principios que promueven los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, los derechos laborales y el cuidado del medio ambiente. En la Asamblea General de Naciones Unidas España, celebrada en Madrid en junio, Sanda Ojiambo, subsecretaria general de UN y CEO de UN Global Compact, entregó a PRISA el reconocimiento Contigo Somos+, por atraer a nuevos miembros a la red española y difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la campaña #apoyamoslosODS. Otro paso relevante fue la adhesión de Santillana Educação y Moderna a la red brasileña del Pacto Mundial de Naciones Unidas y las alianzas generadas en Santillana Argentina con la participación en la Cátedra Unesco de educación para la Sostenibilidad y la Ciudadanía Global, que se lleva adelante en la Universidad de San Andrés. Asimismo, el Grupo forma parte de la Fundación SERES y es socio de Forética, organizaciones referentes en sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en España. En esta última, el Grupo ha participado en 2022 en los clústeres de Impacto Social y de Transparencia, Buen Gobierno e Integridad, y fue medio colaborador del proyecto 'JOBS 2030 - Futuro del Trabajo', una iniciativa que persigue avanzar en el crecimiento sostenible de la sociedad garantizando la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral. En el ámbito de la educación, PRISA es patrono de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD), que analiza y promueve la contribución de las universidades al desarrollo económico y social de España; de la Fundación Princesa de Girona, que apoya a los jóvenes en su desarrollo profesional y personal, y de la Fundación FAD Juventud, de la que es patrono fundador y miembro de su comisión de medios, para fomentar el desarrollo personal y social de adolescentes y jóvenes a través de la educación en actitudes positivas y de la prevención de conductas de riesgo social. En el campo de la innovación, investigación y desarrollo, el Grupo PRISA es patrono fundador de la Fundación Pro CNIC (Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares) y participa en la divulgación de sus campañas. También apoya a la Fundación Carolina en materia educativa y científica.	

ODS17, Alianzas para lograr los objetivos	
En la defensa de los principios democráticos y el desarrollo de la sociedad de la información, PRISA colabora con la Fundación Hermes y, en 2022 entra a formar parte de un foro de nueva creación, el Observatorio de la Gobernanza y Transparencia Informativa en la era digital, que nace para promover una cultura de gobernanza y transparencia informativa entre las principales empresas de medios de información de España y Latinoamérica. En su compromiso contra el cambio climático, el Grupo colabora con el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF), la mayor organización internacional independiente dedicada a la defensa de la naturaleza y el medio ambiente. Desde 2009 apoya La Hora del Planeta, contribuyendo al ODS 13, Acción por el clima. También forma parte como medio colaborador del Comité de Emergencia, integrado por cinco ONG (Acción contra el Hambre, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International y World Vision) que canalizan la solidaridad de ciudadanos y empresas en grandes emergencias humanitarias, como el despliegue de apoyo a los damnificados por la guerra de Ucrania. Por último, en el ámbito de las distinciones y reconocimientos, Santillana Honduras ha renovado, por tercer año consecutivo, la certificación ESR de FUNDHARSE, que distingue a aquellas empresas del país que demuestran un mayor compromiso con la sociedad.	

5.5.2. ACCIÓN SOCIAL

La acción social del Grupo aglutina las ayudas a colectivos vulnerables o causas solidarias y humanitarias, canalizadas a través de aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. En total, en 2022 Prisa realizó aportaciones por un importe de 5.983 miles de euros (3.717 miles de euros en 2021), lo que supone un incremento del 61 % respecto al año anterior.

Por tipo de aportación, el 96% fueron en especie (89% en 2021). Santillana contribuye mayoritariamente con material educativo, libros de lectura y computadoras, y Prisa Media aporta su espacio publicitario como soporte de difusión.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por unidad de negocio (miles de euros)	Cuantía total de aportaciones monetarias	Cuantía total de aportaciones en especie	Cuantía total de aportaciones	Cuantía total de aportaciones 2021
Corporativo	135	271	406	316
Santillana	92	1.341	1.433	661
Prisa Media	33	4.113	4.145	2.740
Prisa Media – Radio	33	1.641	1.674	690
Prisa Media – Noticias	0	2.471	2.471	2.050
Total Grupo PRISA	260	5.723	5.983	3.717

El valor en España de la cesión de estos espacios publicitarios en los soportes de radio y prensa de Prisa Media a entidades sociales supera, a precio tarifa, los 4 millones de euros, lo que supone un 73% del total de las aportaciones en especie de la compañía. Es importante destacar que este positivo desempeño supone el cumplimiento de uno de los objetivos ESG vinculado a la refinanciación de PRISA (incremento del 10% vs.2021).

La reactivación de la actividad cultural tras la pandemia, las aportaciones derivadas de la campaña de emergencia humanitaria por la guerra de Ucrania, así como nuevos acuerdos con entidades, como la Fundación FAD Juventud o la Asociación contra el Cáncer (AECC), motivan este incremento.

La selección de las entidades beneficiarias contempla criterios como la reputación, el prestigio, la transparencia y la solvencia de la organización, y que su objeto social y actividad sean acordes con las políticas del Grupo. Quedan prohibidas las aportaciones a partidos políticos o a sus fundaciones, así como cualquier organización que sea contraria a los valores y principios del Código Ético de la compañía.

En 2022, las organizaciones y campañas apoyadas por PRISA Media contribuyen a los ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género) y al ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas).

En el caso de Santillana, el valor de las aportaciones en especie de libros de texto, de lectura y otros materiales educativos supera, a precio coste, 1,3 millones de euros, lo que supone el 93,6% del total de sus aportaciones a entidades sin ánimo de lucro. Las asociaciones, fundaciones y ONG con las que colabora están mayoritariamente relacionadas con la educación de niños en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a los ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades).

Unidad de negocio	N.º de entidades 2022	N.º de entidades 2021
Prisa Media	59	26
Santillana	28	19
Corporativo	9	7
Total	96	52

A continuación, se desglosa por países y unidades de negocio las aportaciones en miles de euros realizadas durante el ejercicio 2022.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro desglosadas por países y Unidades de negocio (miles de euros)	Prisa Corporativo	Santillana	Prisa Media	Total Grupo PRISA
España	406	62	3.832	4.301
Brasil	-	17	-	17
Ecuador	-	10	-	10
Panamá	-	47	-	47
Chile	-	1	312	313
El Salvador	-	-	-	-
Guatemala	-	9	-	9
Colombia	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-
México	-	1.259	-	1.259
Paraguay	-	3	-	3
Perú	-	20	-	20
Puerto Rico	-	4	-	4
Total	406	1.433	4.144	5.983

5.5.3. COMUNICACIÓN CON NUESTROS CLIENTES Y USUARIOS

La transparencia y el compromiso con la calidad en la oferta de servicios son los pilares de la relación de PRISA con sus clientes, usuarios lectores, oyentes y otros consumidores (profesores, alumnos o padres de alumnos, en el caso de Santillana).

Por ello, la compañía pone a disposición de todos ellos vías de comunicación que les permitan hacer llegar al Grupo sus demandas, como el Canal de Denuncias para terceros, accesible desde la web corporativa y las unidades de negocio establecen canales específicos en cada país con este mismo fin.

En España, Prisa Media cuenta con un Centro de Atención al Cliente en el que se mantiene y gestiona el canal de comunicación con los suscriptores de prensa y desde el que se realiza la gestión de incidencias a través de chat, llamadas o correo electrónico.

En 2022 se produjeron 15.662 incidencias (13.561 en el año 2021). El 86,6% de ellas fueron incidencias administrativas o logísticas -la mayoría relacionadas con el uso y disfrute de las suscripciones- y el resto de carácter técnico. El Centro de Atención al Cliente resuelve las incidencias directamente o gestiona la resolución con los proveedores finales de los servicios o productos. Cuando es necesario, deriva las incidencias a otros departamentos, como en el caso de las solicitudes de protección de datos, que se envían a privacidad@prisa.com.

El País cuenta, además, con la figura del Defensor del Lector. Figura instaurada en 1985, cuida los intereses de los lectores, atiende sus quejas y comprueba que se cumplen las normas del *Libro de estilo*.

En 2023 está prevista la creación de una figura similar en la Cadena SER, el Defensor del Oyente.

Las emisoras del Grupo disponen de buzones de correo a los que el público puede recurrir para enviar comentarios o sugerencias, espacios para comentarios en la web o en las tiendas de descarga de las *app* y canales de participación vía audio, texto o chats en YouTube, o el *Botón Participa* en Cadena Dial, Cadena SER y Radiolé.

La actividad de Santillana en todos los países va dirigida a colegios, librerías, distribuidores y al consumidor final. Cada país cuenta con diversos canales de comunicación, que recogen quejas y reclamaciones relacionadas con tiempos de entrega de productos, errores de impresión o edición, precios, cantidades de producto, alcance de los productos y servicios y funcionamiento de plataformas. En 2022 se recibieron y gestionaron 1.689 comunicaciones de este tipo⁸.

Los negocios, actividades y las inversiones del Grupo en los ámbitos de educación, radio y prensa están sujetos a un marco regulatorio específico de los sectores en los que se desarrollan. Salvo en el negocio de Prensa o en algunas actividades propias del negocio de Educación, donde hay una relación directa con el consumidor o usuario, no es aplicable la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (RDLeg 1/2007 de 16 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 3/2014 de 27 de marzo).

⁸ En 2022 se ha cambiado el criterio de reporte respecto a las quejas y reclamaciones recibidas por Santillana, de modo que se han excluido del cómputo las incidencias administrativas y técnicas por no ser parte de los requisitos informativos de la Ley 11/2018.

5.6. DESEMPEÑO FINANCIERO

El Grupo PRISA desarrolla sus actividades de negocio buscando la máxima rentabilidad para sus accionistas e inversores sin descuidar su compromiso social y su responsabilidad fiscal allí donde opera. El Grupo cultiva así la confianza de los grupos de interés más interesados por su desempeño financiero mediante la transparencia y el puntual cumplimiento de sus obligaciones.

5.6.1. ACCIONARIADO

Los accionistas más representativos en el capital social del Grupo PRISA son D. Joseph Oughourlian (a través de Amber Capital UK LLP), Vivendi, Rucandio, Global Alconaba, Shk. Dr. Khalid Bin Thani Bin Abdullah Al-Thani (a través de International Media Group), D. Roberto Alcántara Rojas (a través de Consorcio Transportista Occher SA), Banco Santander, Control Empresarial de Capitales y D. Carlos Fernández. El *free float* de la compañía se sitúa en torno al 20%.

La entrada de Global Alconaba en el accionariado de la compañía con una participación del 7,076% del capital social se produce en 2022 y queda en un 6,77% del capital social tras la ampliación de capital ejecutada en junio de 2022. Global Alconaba adquirió dicha participación de Telefónica SA, que con esta operación cerraba el ejercicio con una participación en el capital social de PRISA de un 1,869%.

En mayo de 2022, Prisa Media ha adquirido el 20% restante del capital social de Prisa Radio que mantenía el Grupo Godó.

Las acciones de PRISA cotizan en las bolsas españolas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

A 31 de diciembre de 2022 el capital social de PRISA era de 74.065 miles de euros y se encontraba representado por 740.650.193 acciones ordinarias, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

En julio de 2022 el Consejo de Administración de PRISA ha acordado la terminación del programa de American Depositary Shares sobre acciones ordinarias de PRISA (ADS) que se venían negociando en los mercados no organizados (*over the counter* - OTC) de EEUU desde septiembre de 2014.

5.6.1.1. Comunicación con accionistas e inversores

PRISA tiene una Política de información y de comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales y asesores de voto, y con una serie de canales de información para la divulgación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a estos colectivos.

La página web de la CNMV (www.cnmv.es) es uno de los principales canales generales de información acerca de la sociedad. A través de ella, la sociedad comunica la información que, conforme a la legislación vigente, tiene la consideración de privilegiada o relevante, así como aquella otra información económico-financiera, no financiera y corporativa exigida por la legislación aplicable.

La página web corporativa (www.prisa.com) dispone de una sección específica denominada “Accionistas e inversores” en la que se incluye la totalidad de la información exigible por la Ley de Sociedades de Capital y por la normativa en materia de mercado de valores, la información legalmente preceptiva en relación con la convocatoria y celebración de las juntas generales de accionistas y recursos para promover la participación. Además, en ella se retransmite en *streaming* tanto las juntas como las presentaciones de los resultados financieros que la sociedad realiza periódicamente.

La sociedad organiza periódicamente reuniones informativas sobre la marcha de la sociedad y del Grupo o sobre otros aspectos de interés para los analistas e inversores institucionales, en plazas financieras relevantes (*roadshows*) de España y de otros países, a las que asisten los consejeros delegados y otros directivos de la organización.

En estos contextos informativos, la sociedad tiene en cuenta de modo especial las reglas sobre tratamiento de información privilegiada, otra información relevante y relaciones con los accionistas y con los mercados previstas en la ley y en su normativa interna (y, muy en particular, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores y el Código Ético).

En caso de que la información generada en la sociedad sea susceptible de ser calificada como información privilegiada u otra información relevante, se remitirá una comunicación de esa naturaleza a la CNMV con carácter previo a través de los interlocutores autorizados designados por la sociedad al efecto.

No podrá difundirse la información pendiente de comunicar a la CNMV por ningún otro medio sin que previamente haya sido publicada en su página web. Además, el contenido de la información difundida al mercado por cualquier canal de información o comunicación distinto de la CNMV deberá ser coherente con la información remitida a la comisión.

A nivel organizativo, el Departamento de Relación con Inversores (integrado dentro de la Dirección de Relación con Inversores, dependiente, a su vez, de la Dirección Económico-Financiera de la sociedad) atiende principalmente a los analistas e inversores institucionales, y la información que proporciona está fundamentalmente ligada a la gestión y resultados financieros de la sociedad, así como a su evolución en los mercados. Asimismo, este departamento atiende las cuestiones que puedan plantear los accionistas minoristas en relación con la evolución de la acción en los mercados.

En total, en 2022 se desarrollaron 86 encuentros con accionistas e inversores. Reuniones directas, seminarios organizados por terceros y dos *roadshows* en Londres y Barcelona han nutrido esta cifra. Sin embargo, hay que destacar la celebración por primera vez, en la historia de la sociedad, del evento “Capital Markets Day” (CMD), en el que PRISA presentó su Plan Estratégico para el periodo 2022-2025. Un acto presencial y virtual para los inversores y analistas que siguen con regularidad la actividad de la compañía.

Este hito y el conjunto del trabajo del departamento mereció el premio por la Asociación Española para las Relaciones con Inversores (“AERI”) a la compañía de pequeña capitalización en España que más ha mejorado su programa de Relación con Inversores. Este reconocimiento impulsa los objetivos del área para el futuro: ofrecer contenidos con mayor detalle financiero y de más fácil comprensión para los usuarios de la información y seguir mejorando la comunicación en materia de sostenibilidad para dar visibilidad a los progresos que realice la compañía y tener una mayor presencia en los índices de sostenibilidad.

La Oficina de Atención al Accionista (integrada dentro de la Secretaría del Consejo) atiende principalmente a los accionistas minoristas y proporciona información relacionada con los asuntos de gobierno corporativo de la sociedad (formas de acceder a la información disponible, orientación sobre la página web corporativa, cuestiones relacionadas con las juntas generales de accionistas, etc.).

La Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales, entre otras funciones, elabora y distribuye entre los medios de comunicación notas de prensa sobre noticias de la sociedad o de su grupo empresarial, y atiende consultas, sugerencias y quejas. También utiliza las redes sociales como vehículo para dar a conocer noticias de la sociedad o de su grupo empresarial.

La sociedad cuenta con un canal de denuncias, accesible desde la web corporativa, para todos los grupos de interés vinculados a PRISA. Por ese medio se pueden interponer denuncias sobre cualquier posible irregularidad o incumplimiento relacionado con malas prácticas financieras, contables, comerciales o de cumplimiento normativo cometidas por empleados o sociedades del Grupo. Se trata de un canal de comunicación confidencial entre los grupos de interés y la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento y la dirección de la sociedad.

5.6.1.2. Junta General de Accionistas

En el marco de la celebración de la Junta General de Accionistas de la sociedad, el Consejo de Administración tiene entre sus objetivos promover la participación informada y responsable de los accionistas y adoptar cuantas medidas y garantías sean oportunas para facilitar que la junta general ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la ley y a las normas de gobierno corporativo de la sociedad. Las medidas a adoptar por parte del Consejo de Administración son las siguientes:

- i. Se asegurará de que se haya puesto a disposición de los accionistas cuanta información sea exigible conforme a la normativa vigente.
- ii. Se esforzará en que la información de interés sea puesta a disposición de los accionistas.
- iii. Atenderá las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta General de Accionistas.
- iv. Atenderá las preguntas que le formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas.

Con motivo de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración promueve el uso de la página web corporativa para facilitar el ejercicio de los derechos de información y participación de los accionistas sobre la Junta General de Accionistas. También pone a su disposición una herramienta que les permite solicitar información, delegar su representación y votar a distancia.

Desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta su celebración, la Oficina de Atención al Accionista guía a los accionistas acerca de los distintos procedimientos para ejercer los derechos que les corresponden. Asimismo, los accionistas que representan, al menos, el 3% del capital social, pueden:

- a) Solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día de la convocatoria, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada.
- b) Presentar propuestas fundamentadas sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la convocatoria de cualquier Junta General de Accionistas.

Las solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deberán justificar de manera detallada el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones y, cuando proceda, revelar la existencia de conflictos de intereses.

5.6.2. FISCALIDAD

El Grupo PRISA está comprometido con los principios de responsabilidad, prudencia y transparencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y en la relación con las administraciones tributarias.

En línea con estos compromisos de desarrollo sostenible, responsabilidad y transparencia, su estrategia fiscal tiene como objetivo cumplir con la normativa tributaria en todos aquellos territorios en los que opera y los principios rectores del buen gobierno fiscal, colaborar con las administraciones tributarias de las jurisdicciones donde operamos, contribuir a minimizar los riesgos fiscales que pudieran surgir de su actividad y asegurar un comportamiento fiscal responsable con sus grupos de interés, sin menoscabo de la generación de valor para el accionista, evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de decisiones de negocio y asegurando una buena gestión empresarial.

En este contexto, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, la máxima responsabilidad en materia fiscal en el Grupo PRISA reside en su Consejo de Administración con el soporte de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

Así, el Grupo PRISA dispone de una estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración, donde se recogen los valores de la organización, los principios de la estrategia, buenas prácticas tributarias y las pautas para su implementación y comunicación. Reforzando la estrategia fiscal, la organización cuenta con el Manual de funciones del modelo de prevención y detección de delitos.

En la siguiente tabla, se presenta el detalle del resultado antes de impuestos consolidado del ejercicio 2022 incluido en las cuentas consolidadas distribuido país por país.

Resultado antes de impuestos distribuido por países (Resultado antes de impuestos consolidados, correspondiente al ejercicio 2022, incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas y distribuido país por país)	Miles de euros
Brasil	1.782
Chile	6.202
Colombia	6.820
México	15.604
Guatemala	3.714
República Dominicana	3.413
Ecuador	5.805
Bolivia	2.962
Perú	(560)
Portugal	(721)
Argentina	3.255
España	(62.377)
Costa Rica	756
Honduras	2.931
Panamá	813
Paraguay	286
Restos de países	6.870
Total	(2.985)

En la siguiente tabla se incluye el detalle del importe de los impuestos sobre beneficios pagados en el ejercicio 2022 que asciende a 15.494 miles de euros.

Impuestos pagados sobre beneficios por países*	Miles de euros
Brasil	5.792
Chile	1.468
Colombia	221
México	3.366
Guatemala	1.071
República Dominicana	1.958
Ecuador	62
Bolivia	466
Perú	-
Portugal	(229)
Argentina	1.071
España	(563)
Costa Rica	38
Honduras	290
Panamá	68
Paraguay	-
Restos de países	415
Total	15.494

*Las cifras entre paréntesis significan ingreso.

En España, Promotora de Informaciones, S.A., se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando ser la entidad dominante del Grupo identificado con el número 2/91 y compuesto por todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

El resto de las entidades dependientes del Grupo, presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país. La conciliación entre el resultado contable consolidado y el impuesto consolidado aplicando el tipo impositivo general vigente en España se muestra en el siguiente cuadro detallando a continuación una breve explicación de los principales ajustes aplicados para determinar las bases imponibles de los impuestos en las diferentes compañías del Grupo.

Finalmente, las subvenciones recibidas en el Grupo representan el 0,3% de los ingresos totales de explotación.

	Cuenta de resultados	
	2022	2021
Resultado consolidado NIIF antes de impuestos de las actividades continuadas (*)	(2.985)	(81.566)
Cuota al 25%	(746)	(20.391)
Ajustes de consolidación	(6.538)	(1.881)
Diferencias temporales	5.031	2.375
Diferencias permanentes (1)	6.940	18.711
Compensación de bases imponibles negativas	(308)	(69)
Deducciones y bonificaciones	74	(111)
Efecto no activación ingreso por impuesto (2)	10.364	17.010
Efecto de la aplicación de diferentes tipos impositivos (3)	(4.543)	3.746
Gasto por impuesto corriente	10.454	19.390
Gasto por impuesto diferido por diferencias temporarias	(5.031)	(2.665)
Impuesto previo sobre las ganancias	5.423	16.725
Regularización impuestos otros ejercicios (4)	(1.391)	(1.042)
Gasto por impuestos extranjeros (5)	3.354	3.456
Participación de los trabajadores en las utilidades y otros conceptos de gasto (6)	2.153	1.096
Ajuste impuesto consolidado	744	734
Impuesto sobre las ganancias TOTAL	10.283	20.969

*Las cifras entre paréntesis de impuestos de actividades continuadas significan ingreso

- (1) Las diferencias permanentes proceden, principalmente:
- del diferente criterio de registro contable y fiscal del gasto derivado de determinadas provisiones y de determinados bienes,
 - de gastos no deducibles fiscalmente,
 - del ajuste negativo extracontable por la diferencia fiscal de fusión, imputable al ejercicio 2018, surgida en la operación de fusión de las sociedades Promotora de Informaciones, S.A. y Prisa Televisión, S.A.U, (fusión por absorción descrita en la Nota 17 de la Memoria de Promotora de Informaciones, S.A. correspondiente al ejercicio 2013), y aplicando los requisitos del entonces vigente artículo 89.3 de la Ley del Impuesto para otorgarle efecto fiscal

- de la tributación del 5% de los dividendos
 - un ajuste negativo derivado de la recuperación a efectos fiscales, de la décima parte del importe ajustado en ejercicios anteriores como consecuencia de la limitación de la deducibilidad del gasto por amortizaciones
 - de la limitación en la deducibilidad de gastos financieros prevista en el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades Español.
- (2) Se corresponde con el efecto de aquellas sociedades que, habiendo obtenido pérdidas en el ejercicio, no han registrado el correspondiente activo por impuesto diferido.
- (3) Corresponde al efecto derivado de la tributación a tipos impositivos distintos, de los beneficios procedentes de las filiales americanas

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre					
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios del Pacto Mundial	Objetivos de desarrollo Sostenible*
Información general					
a) Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Material	5.2. Prisa, una referencia global en educación e información 5.2.1. Modelo de negocio 5.2.2. Estrategia empresarial 5.2.3. Estrategia de sostenibilidad 5.3.1. Órganos de gobierno	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-4 GRI 102-6	-	ODS 8, 16
b) Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Material	A lo largo de todo el EINF (5.3.2. Gestión del riesgo 5.4.2. Gestión responsable del entorno 5.3.4. Cumplimiento y ética empresarial > Lucha contra la corrupción y el soborno 5.3.5. Respeto de los Derechos Humanos 5.5. Impacto Social)	Indicadores contemplados en el EINF en los ámbitos económico, social y ambiental		
c) Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Material	A lo largo de todo el EINF (5.3.2. Gestión del riesgo 5.4.2. Gestión responsable del entorno 5.3.4. Cumplimiento y ética empresarial > Lucha contra la corrupción y el soborno 5.3.5. Respeto de los Derechos Humanos 5.5. Impacto Social)	Indicadores contemplados en el EINF en los ámbitos económico, social y ambiental		
d) Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Material	5.3.2. Gestión del riesgo	GRI 102-15		
Marco de reporting utilizado y Principio de materialidad	Material	5.1. Sobre este informe 5.2.3. Estrategia de Sostenibilidad 5.2.3.3. Materialidad	GRI 102-43		

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre						
Información solicitada por la Ley 11/2018		Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios del Pacto Mundial	Objetivos de desarrollo Sostenible*
Cuestiones ambientales						
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	No material	5.4.2. Gestión responsable del entorno	Indicador no material	Principio 7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo ante los retos ambientales.	ODS 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	No material		Indicador no material		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	No material		Indicador no material		
	Aplicación del principio de precaución	No material		GRI 2-22		
		No material		GRI 2-23		
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	No material		Indicador no material		
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	No material	5.4.2.7. Otros aspectos	GRI 305-1	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	
				GRI 305-2	Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	5.4.2.4. Economía circular y gestión de residuos	GRI 306-2	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	5.4.2.7. Otros aspectos	Indicador no material	Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	5.4.2.5. Consumo responsable de los recursos	GRI 303-1	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	
				GRI 303-5		
	Consumo de materias primas	Material		GRI 301-1 GRI 301-3		
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material			Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	Material		GRI 302-1		
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material		GRI 302-2		
	Uso de energías renovables	Material		GRI 302-4		

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre						
Información solicitada por la Ley 11/2018		Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios del Pacto Mundial	Objetivos de desarrollo Sostenible*
Cuestiones ambientales						
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	5.4.2.6. Lucha contra el cambio climático	GRI 305-1	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	ODS 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15
				GRI 305-2		
				GRI 305-4		
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material		GRI 201-2		
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	Material				
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	5.4.2.7. Otros aspectos	Indicador no material	Principio 7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo ante los retos ambientales.	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material		Indicador no material		
Cuestiones sociales y relativas al personal						
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	Material	5.4.1. De nuestras personas 5.4.1.1. Empleo	GRI 2-27	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	ODS 3, 4, 5, 8, 10, 16
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Material		GRI 2-27		
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	Material		GRI 2-27 GRI 405-1		
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Material		GRI 401-1		
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Material		GRI 405-2		
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Material		GRI 405-1		
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Material				
	Empleados con discapacidad	Material		GRI 405-1		

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre						
Información solicitada por la Ley 11/2018		Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios del Pacto Mundial	Objetivos de desarrollo Sostenible*
Cuestiones sociales y relativas al personal						
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Material	5.4.1.3. Conciliación y flexibilidad laboral		Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	ODS 3, 4, 5, 8, 10, 16
	Número de horas de absentismo	Material		GRI 403-9		
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material		GRI 401-3		
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	5.4.1.6. Salud y bienestar	GRI 403-1 GRI 403-4		
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	Material		GRI 403-9 GRI 403-10		
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	Material	5.4.1.2.Relaciones sociales	GRI 403-1	Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material		GRI 2-30		
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material		GRI 403-4 GRI 403-9	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	5.4.1.4. Gestión y desarrollo del talento	GRI 404-2	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	
				GRI 404-3	Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Material		GRI 404-1	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre						
Información solicitada por la Ley 11/2018		Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios del Pacto Mundial	Objetivos de desarrollo Sostenible*
Cuestiones sociales y relativas al personal						
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	5.4.1.5. Diversidad e igualdad	GRI 405-1	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	ODS 3, 4, 5, 8, 10, 16
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material				
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material				
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material				
Respeto a los derechos humanos						
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.		Material	5.3.4. Cumplimiento y ética empresarial 5.3.5. Respeto de los Derechos Humanos	GRI 2-23 GRI 202-2 GRI 406-1 GRI 407 GRI 408 GRI 409	Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente. Principio 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	ODS 5, 8, 10 16
Lucha contra la corrupción y el soborno						
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.		Material	5.3.4.1 Lucha contra la corrupción y el soborno 5.3.5. Respeto de los Derechos Humanos 5.5.2. Acción Social	GRI 2-26 GRI2-27 GRI 205-2 GRI 205-3 GRI 413-1; 406-1	Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	ODS 8, 16

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre						
Información solicitada por la Ley 11/2018		Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios del Pacto Mundial	Objetivos de desarrollo Sostenible*
Información sobre la sociedad						
– Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.		Material	5.5. Impacto social 5.5.1. Valor compartido 5.5.2. Acción social	GRI 2-23 GRI2-29 GRI 2-28 GRI 413-1		ODS 4, 5, 8, 10, 13, 16, 17
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	5.4.3. Gestión responsable de nuestra cadena de valor	GRI 2-6		ODS 5, 8, 12, 13, 16
				GRI 308-1		
				GRI 204-1		
				GRI 414-1		
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material		GRI 308-2		
				GRI 414-2		
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material					
– Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.		Material	5.3.3 Protección de la privacidad y seguridad de los datos 5.5.3. Comunicación con nuestros clientes y usuarios	GRI 418-1	ODS 9, 16	
– Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas		Material	5 6.3. Fiscalidad	GRI 201 GRI 207-4	ODS 1, 8 , 9, 17	

* Linking the SDGs and the GRI Standards, Last updated May 20